

2025/3

cei *pa**z*

# INFORME

UNA MIRADA SOBRE LA HISTORIA  
DE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA  
GLOBAL EN ESPAÑA

MANUELA MESA

CEIPAZ, (Centro de Educación e Investigación para la Paz) fue creado en 2007 en el ámbito de la investigación y los estudios de paz y el desarrollo. Estudia y divulga desde una perspectiva multidisciplinar la relación entre conflictos, desarrollo y educación desde un enfoque de género y feminista. Analiza las principales tendencias en el sistema internacional, las raíces de los conflictos armados y las principales propuestas para su resolución pacífica. Promueve la investigación y el análisis, la formación y la transferencia del conocimiento.

Colección Informes CEIPAZ nº3

Autora: Manuela Mesa

Título: Una mirada sobre la historia de la Educación para la Ciudadanía Global en España

Editado por CEIPAZ

Lugar: Madrid

Abril 2025

Disponible en: <https://ceipaz.org/publicaciones/informes/>

ISSN: 3045-6347

Contacto: [mmesa@ceipaz.org](mailto:mmesa@ceipaz.org)



Una mirada sobre la historia de la Educación para la Ciudadanía Global España © 2025 by Manuela Mesa is licensed under CC BY-NC-SA 4.0

Esta publicación está sujeta a una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial, la distribución y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con fines comerciales, y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.

The logo for CEIPAZ, featuring the word "ceipaz" in a blue, lowercase, sans-serif font, with a stylized, flowing blue line extending from the end of the word.

# ÍNDICE

- **1. Presentación.....3**
- **2. Antecedentes de la educación para el desarrollo en España.....4**
  - 2.1. Los inicios de la educación para el desarrollo.....4
  - 2.2. De la década de los noventa hasta la actualidad.....7
- **3. El sistema de cooperación al desarrollo.....11**
  - 3.1. La Agencia Española de Cooperación al Desarrollo.....13
  - 3.2. El Ministerio de Educación.....18
  - 3.3. La cooperación descentralizada.....20
    - 3.3.1. Los ayuntamientos y los fondos de cooperación.....23
    - 3.3.2. El marco normativo.....25
- **4.Las Organizaciones No Gubernamentales.....26**
  - 4.1. La Coordinadora estatal de ONGD, las coordinadoras regionales y la Educación para el desarrollo.....27
- **5. Los medios de comunicación y las redes sociales.....30**
- **6. La evolución del concepto .....32**
- **7. Conclusiones.....35**
- **8. Referencias bibliográficas.....38**

## PRESENTACIÓN

En este informe se aborda la educación para el desarrollo (ED) en España, entendida como una educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global (EpDCG). A lo largo de este documento se utilizará ED y EpDCG indistintamente. La propia denominación del concepto se relaciona con la evolución de esta práctica educativa en el marco de la cooperación al desarrollo. Se explican los antecedentes de la ED, la evolución del marco normativo e institucional. También se aborda el papel que ha jugado la cooperación descentralizada en la consolidación de la EpDCG, como parte del sistema de cooperación internacional en el ámbito regional y local, sus aportes y acciones innovadoras. Se analiza el rol de las ONGD como uno de los actores clave en la EpDCG, tanto en la realización de actividades, como en las propuestas teóricas y metodológicas. Se explica la relevancia que ha adquirido la comunicación en la conformación de narrativas y discursos a favor de la solidaridad, así como el papel que juegan los medios de comunicación en la difusión de imágenes y mensajes. Se cierra el capítulo con algunas propuestas y recomendaciones para seguir avanzando en este ámbito de actuación. No es un análisis exhaustivo, pero hace un recorrido por la historia y evolución de la educación para la ciudadanía global, que permite entender mejor el momento actual y los retos que se enfrentan. Este documento es una versión ampliada y adaptada del artículo que se publicará en inglés para Global Education Network Europe (GENE).

En muchos de estos procesos educativos he tenido la oportunidad de participar personalmente. En unos casos contribuyendo a la conceptualización a partir de la reflexión teórica junto a otras personas e instituciones. Investigaciones como el "Tercer mundo en los libros de texto" (1991) publicada por Cruz Roja Española, o la Educación para el Desarrollo y la Paz (1994) que recogió los aprendizajes realizados en uno de los primeros proyectos europeos financiados por la Comisión Europea (DG VIII), y que están entre mis primeras publicaciones. La definición de las generaciones en las prácticas de ED, que surgió del proyecto europeo Polygone y que después se fue incorporando a otras investigaciones y estudios. También los numerosos procesos formativos sobre ED como cursos, master, jornadas para ONGD, profesorado, organizaciones juveniles, municipios, etc. me han permitido visualizar los cambios que se han ido produciendo en la conceptualización, en las metodologías, en los proyectos, etc. y ampliar horizontes. Por último, he tenido la oportunidad de desarrollar mis propios proyectos de educación para la ciudadanía global en el marco de CEIPAZ; proyectos como *1325 mujeres tejiendo la paz*, que aborda como incorporar la perspectiva de género a la ED, *Visibles y transgresoras*, un proyecto sobre comunicación y ED y *TICambia*, una propuesta educativa para convertir la información en conocimiento. Todos estos proyectos me han permitido experimentar, innovar y generar conocimiento aplicado.

Y todo esta experiencia muy enriquecedora ha sido posible gracias a una red de personas e instituciones comprometidas con la educación y la transformación social. Ha sido un privilegio ser parte del proceso y con este informe quiero recoger una parte de esa historia de la educación para la ciudadanía global, que tantas personas e instituciones han ido construyendo con su práctica diaria.

Madrid, abril 2025

## 2. Antecedentes de la educación para el desarrollo en España

### 2.1 Los inicios de la educación para el desarrollo

El escenario de la cooperación y educación para el desarrollo en España ha estado marcado por la tardía incorporación de España a la democracia, que no se produce hasta 1975, con la muerte de Franco y el fin de la dictadura en 1975. España pasó de ser receptor de la ayuda a donante en la década de los setenta. En 1983, España solicitó salir definitivamente de la lista de países receptores de AOD del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD).

Sólo las organizaciones religiosas pudieron desarrollar actividades de cooperación y educación para el desarrollo en los años cuarenta y cincuenta, en un contexto de autoritarismo y represión, que no permitía acciones que fueran más allá de la beneficencia y caridad. Con la llegada de la democracia en la década de los ochenta, se configura la cooperación al desarrollo como una política estatal y como iniciativa de la sociedad civil, con el surgimiento de las primeras Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD).

Entre los hitos más importantes habría que mencionar la creación de la Coordinadora Española de ONG para el Desarrollo, en 1982, y la constitución en su seno de una unidad operativa sobre sensibilización social y educación para el desarrollo, que estaba coordinada con su homóloga a nivel europeo en el Comité de Enlace ONGD-Unión Europea. Desde mediados de los años ochenta, esta unidad se convirtió en el principal mecanismo de concertación de posiciones, coordinación e intercambio de experiencias de las ONGD en este ámbito.

Una de las primeras acciones de la unidad operativa de educación para el desarrollo fue la definición de un consenso básico respecto a qué es la educación para el desarrollo, unificando concepciones y lenguaje. En 1987 se elaboró por primera vez un catálogo de materiales de educación para el desarrollo, en el que 26 organizaciones presentaron diversos tipos de materiales didácticos, desde diaporamas a exposiciones itinerantes. Las ediciones posteriores siguieron ofreciendo un panorama bastante completo de las iniciativas y recursos disponibles y de la tipología de actividades que realizan las ONGD en este ámbito.

Un acontecimiento de capital importancia fue la incorporación de España a las Comunidades Europeas en 1986, lo que supuso su adhesión a la política comunitaria de cooperación para el desarrollo, a las líneas de financiación de acciones de sensibilización y educación para el desarrollo del presupuesto comunitario, a las redes europeas de ONGD y a las iniciativas y debates de alcance europeo y/o comunitario sobre esta materia.

**El principio de solidaridad se ha asentado en varias motivaciones o líneas de reflexión, que a menudo convergen o se interrelacionan, y cuya evolución explica la cambiante fisonomía del discurso solidario en el que se ha basado el concepto y la práctica de la educación para el desarrollo desde sus inicios (Gómez-Galán y Sanahuja 1999:220).**

En este contexto, un hito muy relevante del momento fue la Campaña por la Interdependencia Norte-Sur, desarrollada por el Consejo de Europa a lo largo de 1988. Esta Campaña permitió a las ONGD españolas dar una amplia difusión a su trabajo, alentó una mayor implicación de la sociedad civil en la cooperación internacional, y animó a diversas ONGD a iniciar actividades en este campo.

Desde entonces, la conceptualización, los enfoques y las prácticas de la educación para el desarrollo han cambiado significativamente. Ha pasado de denominarse educación para el desarrollo a incorporar la noción de ciudadanía global y desarrollo sostenible. La ED se ha convertido en un componente de las políticas y estrategias de los diversos actores que integran el sistema internacional de cooperación y ayuda al desarrollo, sean gubernamentales o no gubernamentales y se ha incorporado en la Ley de Cooperación Internacional.

Sin embargo, se han mantenido los fundamentos éticos y políticos de la educación para el desarrollo, que tienen en el principio de la solidaridad internacional una de sus más importantes motivaciones y fines últimos. De hecho, la educación para el desarrollo puede ser considerada como una modalidad de educación para la solidaridad, que pone el acento en la dimensión internacional de este principio. El principio de solidaridad se ha asentado en varias motivaciones o líneas de reflexión, que a menudo convergen o se interrelacionan, y cuya evolución explica la cambiante fisonomía del discurso solidario en el que se ha basado el concepto y la práctica de la educación para el desarrollo desde sus inicios (Gómez-Galán y Sanahuja 1999:220).

## **Fundamentos de la educación para el desarrollo**

**A. La reflexión humanitaria:** la voluntad de prevenir y aliviar el sufrimiento humano por encima de cualquier consideración de raza, sexo, culto o condición social dio origen en el siglo XIX a organizaciones como la Cruz Roja. El compromiso humanitario con las víctimas de los conflictos armados pronto se extendió a las poblaciones golpeadas por hambrunas y desastres naturales. En los años sesenta y setenta, en un contexto de auge del “desarrollismo”, la Cruz Roja empezó a considerar la pobreza, el hambre y el subdesarrollo como “desastres permanentes” a los que también se extendía el compromiso humanitario. La aparición de organizaciones como Médicos sin Fronteras o Médicos del Mundo ha diversificado notablemente el escenario de la acción humanitaria. Progresivamente se ha avanzado en definir el nexo entre las intervenciones humanitarias, los proyectos de desarrollo y la construcción de la paz.

**B. La reflexión religiosa:** las campañas de recaudación de fondos de las misiones católicas y protestantes del periodo colonial son uno de los precedentes históricos de la educación para el desarrollo de las ONGD. No obstante, a partir de los años sesenta los cambios que se producen en la iglesias católicas y protestantes –Ecumenismo, Concilio Vaticano II, Encíclicas *Pacem in Terris* y *Populorum Progressio*, doctrina social de la Iglesia, Conferencia Episcopal de Medellín en Latinoamérica (CELAM),...– contribuyen a transformar la actividad misionera y la concepción tradicional de la caridad, sustituyéndolas por un claro compromiso de transformación social. En los años setenta y ochenta la “Teología de la Liberación” contribuirá a profundizar ese compromiso. En la actualidad, buena parte de las actividades de educación para el desarrollo de ONGD europeas de carácter confesional han dejado atrás las visiones caritativas tradicionales y tienen como objetivo un compromiso solidario orientado a la participación social y a justicia social.

**C. La reflexión ética:** el compromiso ético con la paz, la justicia y la solidaridad entre los pueblos y en las relaciones entre el Norte y el Sur Global es la fuerza impulsora de muchas ONGD laicas y no partidistas surgidas en los años sesenta y setenta y de sus actividades de educación para el desarrollo. La educación para el desarrollo es, para estas ONGD, una forma de dar respuesta al imperativo moral que representa la pobreza y la injusticia, así como el compromiso expreso con la afirmación de los derechos humanos, especialmente los de contenido económico y social.

**D. La motivación política e ideológica:** la movilización social en favor de los pueblos en proceso de descolonización, los movimientos de liberación nacional, las organizaciones populares, los movimientos sociales y los pueblos sometidos a Gobiernos dictatoriales fue, desde los años cincuenta, una de las principales fuerzas impulsoras de la solidaridad internacional y por ende de las actividades de educación para el desarrollo de las ONGD en los países industrializados. A menudo estas actividades de solidaridad han sido apoyadas explícitamente por partidos políticos y sindicatos a través de las respectivas “internacionales”: liberal, democristiana, socialista, comunista y conservadora. En la actualidad, es frecuente encontrar actividades de educación para el desarrollo impulsadas por ONGD, por fundaciones vinculadas a partidos y a sindicatos, y por estas últimas organizaciones. En los últimos años el movimiento ecologista y feminista se ha unido a esta agenda a favor de la solidaridad y la justicia y se han hecho alianzas importantes con las ONGD para promover la transformación social.

**E. La evolución del pensamiento sobre el desarrollo** y, en general, la conformación del orden internacional también ha tenido una influencia decisiva en la evolución del discurso solidario del que se nutre la educación para el desarrollo. El vínculo entre las ONG y los centros de investigación y las universidades ha alentado esto. Más aún, las actividades de educación para el desarrollo de las ONGD han sido el escenario de este debate y han contribuido positivamente al mismo aportando una reflexión emanada del contacto directo y el trabajo “en el terreno” con las poblaciones del Sur. A partir de la década de 2000, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la adopción de la Agenda 2030 en 2015 ha supuesto un gran avance en la visión global del desarrollo, que se ha tenido su reflejo en la educación para el desarrollo. Esta agenda con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) refleja un mundo más transnacional y con problemas globales apremiantes. Se incorporaron las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental, de carácter integral e indivisible, y aportan como novedad la paz y la seguridad, fundamentadas en la inclusión social, como una condición social para el desarrollo sostenible.

## 2.2 De la década de los noventa hasta la actualidad

En la década de los noventa, la práctica de la educación para el desarrollo en España se fue aproximando a las principales tendencias europeas en cuanto a contenidos, enfoques y formas de intervención. Se produjo una notable ampliación de las formas y estrategias de actuación. Surgieron nuevos actores como sindicatos, unidades de cooperación al desarrollo en las universidades, organizaciones juveniles, de mujeres, ecologistas, consejo de la juventud, etc. y se amplió el ámbito de acción.

Se impulsaron algunas iniciativas de comercio justo y las tiendas de solidaridad, que incorporaron la sensibilización y la educación para el desarrollo entre sus acciones. A partir de la venta de productos de cooperativas y organizaciones del Sur a un precio justo, ofrecen información sobre la realidad de estos países como un modo de sensibilización basado en el “consumo consciente”. La experiencia más significativa se inició en Andalucía, donde la cooperativa Sandino (después IDEAS) creó una red de tiendas en las ocho provincias, seguida por otras ONGD, como Intermón, Alternativa Solidaria, Sodepaz, etc.

En el primer encuentro estatal de economía alternativa, justa y solidaria, celebrado en Córdoba en mayo de 1993, participaron más de 40 colectivos y se elaboró un manifiesto que relaciona el comercio alternativo con la educación para el desarrollo. Posteriormente se creó una coordinadora de comercio justo y se organizaron numerosos encuentros que permitieron consolidar las redes estatales vinculándolas a las redes europeas.

También se amplió la agenda y las temáticas que se incorporaron a la educación para el desarrollo. Se destinó más atención, en los contenidos y la orientación de los programas, al racismo y la xenofobia. Estos problemas fueron adquiriendo protagonismo en la sociedad española debido a la rápida llegada de inmigrantes, y a las manifestaciones de intolerancia que se produjeron a raíz de estos flujos migratorios. También la educación para la paz se fue consolidando y fue incorporada por algunas ONGD, como un elemento a tener en cuenta en el desarrollo. Es así como la educación para el desarrollo (ED) iba adquiriendo una cierta trayectoria. Aumentaron de forma considerable el número de actividades de ED que se llevaban a cabo, los programas en centros educativos, las maletas educativas, el comercio justo, el turismo solidario, las exposiciones, pero también las subastas de cuadros de Nicaragua, o el “marketing con causa” se incluían dentro del ámbito de la educación para el desarrollo.

Un rasgo característico y singular de la educación para el desarrollo de aquel momento, fue la enorme influencia de los movimientos sociales y en particular el movimiento a favor del 0,7% del PIB para ayuda al desarrollo, que logró un gran compromiso por parte de las instituciones.

### **0,7% del PIB para ayuda al desarrollo, ¡ahora! una campaña de presión política y sensibilización de la opinión pública impulsada por colectivos de base**

La Comisión 0,7%, un grupo de base vinculado a la Iglesia Católica, inició en 1993 una campaña con varios objetivos. En primer lugar, la sensibilización de la opinión pública en favor de la ayuda al desarrollo; en segundo lugar, que España —y otros países de Europa— destinen el 0,7% del PIB “ahora” para este fin; en tercer lugar, lograr mayor control social y transparencia en la ejecución de la ayuda y que al menos un 20% se destine a reducir la desigualdad y a la lucha contra la pobreza. Por último, la adopción de otras medidas como la condonación de la deuda externa, que era una demanda de muchos países del Sur Global.

La falta de receptividad del Gobierno a estas demandas llevó a los miembros de la Comisión a iniciar dos huelgas de hambre, la primera de ellas del 15 al 24 de octubre, y la segunda, más larga y dura, del 14 de noviembre al 13 de diciembre de 1993, con una duración de 29 días.

Las huelgas de hambre tuvieron gran impacto en la opinión pública, arrastrando una fuerte corriente de solidaridad e interés. Más de 500 colectivos ciudadanos, representativos de la mayor parte de los sectores del tejido asociativo español, expresaron su solidaridad con la determinación y el coraje personal de los huelguistas y con los motivos que presidieron su acción. La presencia de la campaña y de sus protagonistas en los medios de comunicación puso de manifiesto las dilaciones, incoherencia y falta de respuesta del Gobierno en esta cuestión. La huelga terminó cuando el Gobierno se comprometió a alcanzar el objetivo del 0,7% en el periodo 1994-1995, a aumentar la proporción de ayuda no retornable (donaciones en vez de créditos) y a crear una instancia transparente a la opinión pública y abierta a las ONGD y la sociedad civil para el seguimiento y control de la ayuda.

A partir de esta experiencia se constituyó la “Plataforma 0,7%”, que continuó la campaña durante los años posteriores con el objetivo de que los presupuestos generales del Estado incluyan este 0,7%, y que el 20% se destine a prioridades humanas básicas. La Coordinadora estatal de ONGD lanzó en 1994 la Campaña “0,7% sí”, que incluyó la recogida de un millón de firmas y su presentación ante el Gobierno. Esta reivindicación sigue vigente, porque hasta la fecha ninguno de los gobiernos ha logrado alcanzar el 0,7% para la ayuda al desarrollo.

Fuentes: Comisión 0,7%.

Un momento clave fue la celebración en 1990 del primer Congreso de Educación para el Desarrollo, organizado por la ONGD, Hegoa en Vitoria-Gasteiz. Este Congreso permitió reunir por primera vez a las diferentes ONGD, educadores/as y colectivos implicados en la educación sobre las cuestiones Norte-Sur.

Se puso de manifiesto la amplia variedad de iniciativas impulsadas en la década de los ochenta, tanto en el ámbito asociativo, como desde las ONGD, o dentro del sistema escolar formal, y las estrechas relaciones que han existido entre los movimientos de educadores para la paz —muy activos a mediados de los años ochenta, en el contexto de la contestación social al ingreso de España en la OTAN— y la educación para el desarrollo. El Congreso, en definitiva, permitió constatar que la educación para el desarrollo en España había alcanzado un alto grado de madurez.

Desde entonces, se han celebrado cinco Congresos. En octubre 2014 se celebró el *IV Congreso de Educación para el Desarrollo: Cambiar la educación para cambiar el mundo. Por una acción educativa emancipadora (IV Congreso de Educación para el Desarrollo: Cambiar la Educación para cambiar el mundo. Hacia una acción educativa emancipadora)* tuvo lugar en Vitoria-Gasteiz. El Congreso puso de manifiesto los importantes cambios producidos en la concepción de la educación para el desarrollo en el contexto de la crisis económica mundial. Los profesionales plantearon la necesidad de ampliar el concepto de educación para el desarrollo hacia una Educación Transformadora, que englobe las demandas de los movimientos sociales (feminismo, pacifismo, ecologismo, economía social) por un desarrollo sostenible. El Congreso también hizo hincapié en la necesidad de superar el estrecho marco de una visión Norte-Sur de la cooperación al desarrollo y centrarse en la creación de una ciudadanía global, haciendo frente a los diferentes procesos de exclusión social y económica y a las consecuencias de la globalización en la vida cotidiana de las personas. Este contexto reunió a diferentes organizaciones (ONGD, movimientos sociales) en nuevas plataformas con el objetivo de desempeñar un papel más relevante en las actividades de EpDCG.

El último Congreso de educación para el desarrollo se realizó en 2021, que llevó por título: “*Educación en la incertidumbre liberadora*” y fue concebido como un espacio de articulación de pensamientos y lucha contra la hegemonía en todos los campos de socialización. El Congreso destacó la importancia de una educación contextualizada y apegada al territorio, así como la necesidad de “reforestar el currículo” con otros saberes ausentes y ancestrales (Hegoa 2021:170). Y de incorporar los aportes de los movimientos sociales contrahegemónicos a los procesos de educación emancipadora.

---

**El Congreso puso de manifiesto la necesidad de ampliar el concepto de educación para el desarrollo hacia una educación para la transformación social, que englobe las demandas de los movimiento sociales como el feminismos, el ecologismo, el pacifismo y la economía social.**

---

Estos Congresos han sido una oportunidad para obtener un panorama general de la ED en España a lo largo del tiempo. También han permitido analizar la evolución del concepto, la incorporación de nuevos elementos y su creciente complejidad. En este proceso la incorporación de nuevos actores vinculados al feminismo, al ecopacifismo y a nuevos movimientos sociales ha sido muy importante.

Este proceso de consolidación de la ED ha ido acompañado de diversas investigaciones y estudios que han enriquecido los programas y acciones que se han llevado a cabo. Uno de los primeros estudios fue encargado a la Universidad Politécnica de Valencia (VV.AA: 2000). Se propuso un marco conceptual basado en las generaciones utilizando la propuesta de Korten (1987) sobre las tres generaciones de ONG y posteriores elaboraciones (Korten, 1990; Ortega, 1994:122-124; y Senillosa 1998:43). Estas reflexiones que se centraban en las ONGD y en su papel en el desarrollo aportaban elementos interesantes para definir un modelo específico para organizar las acciones de educación para el desarrollo. Se trataba de mostrar como la configuración del concepto y la práctica de la educación para el desarrollo estaba directamente relacionado con el contexto, con la noción de desarrollo, los enfoques de la cooperación internacional y las relaciones con el Sur Global. Y también de analizar los valores y actitudes predominantes, según el contexto histórico; los conocimientos y temáticas más relevantes, los procesos metodológicos, las formas de acción y los actores predominantes. Posteriormente el modelo se fue afinando, incluyendo nuevos elementos y en el Estudio realizado para la Dirección General de Voluntariado de la Comunidad de Madrid (Mesa, 2000) se presentó el modelo de cinco generaciones, que es el que se ha utilizado posteriormente como referencia en el *Plan Director de la Cooperación 2008-2012* y en la *Estrategia de Educación para el Desarrollo* elaborada por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).

**“La configuración del concepto y la práctica de la educación para el desarrollo está directamente relacionado con el contexto, con la noción de desarrollo, los enfoques de la cooperación internacional y las relaciones con el Sur Global**

El "modelo de las cinco generaciones de ED" se utilizó como una herramienta para debatir sobre la educación para el desarrollo en el ámbito de las ONGD. Durante 2001-2002 a partir del programa del Polygone, un proyecto europeo de educación para el desarrollo, se organizaron sesiones de debate y discusión con las ONGD para analizar las acciones de ED, que fueron muy enriquecedoras y aportaron nuevos elementos de estudio. Resaltar entre ellos, los debates sobre el comercio justo y el consumo responsable y la educación para el desarrollo frente al marketing con causa; los apadrinamientos y maratones de solidaridad inspirados en un esquema benéfico-asistencial, con una visión muy simplista del desarrollo; o las propuestas del Foro Social Mundial sobre "otro mundo posible" ligado a las propuestas educativas transformadoras y emancipadoras.

También los debates sobre la educación global, que adquirió un gran impulso a partir de la Declaración de Educación Global de Maastricht 2002 y que fue definida como: "La educación global es aquella que abre los ojos y mentes de las personas a las realidades del mundo, y las despierta para que logren un mundo con mayor justicia, equidad y Derechos Humanos para todos y todas". Este enfoque de la ED amplió considerablemente la agenda, pero en ocasiones fue cuestionada porque diluía la vinculación con el Sur global y con las propuestas y reivindicaciones de las organizaciones sociales de África, América Latina y Asia, comprometidas con un desarrollo incluyente y sostenible, centrado en la persona y que sea sostenible.

El modelo de las cinco generaciones permite organizar las acciones de educación para el desarrollo de forma diacrónica y por lo tanto se observa una evolución y cambio en los discursos, que se iban haciendo más complejos. En cualquier caso, la división por generaciones que plantea este modelo es una manera de organizar las acciones de ED, para analizarlas mejor, pero las fronteras entre una generación y otra resultan difusas. Además todos los enfoques coexisten en la actualidad, aunque predomina un enfoque de la educación para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible, en el que los programas educativos muestran la interdependencia y los nexos estructurales entre las realidades locales y globales, entre el Norte y el Sur, entre la vida cotidiana y las cuestiones “macro”; se promueven las estrategias de trabajo en red, a partir de redes locales, nacionales e internacionales gracias al uso de las nuevas tecnologías. Entre los valores y actitudes predominantes destacan el sentido de ciudadanía global, la igualdad de derechos y la responsabilidad global. En definitiva, se trata de educar para ser ciudadano/a del mundo.

En resumen, el modelo de las generaciones en las acciones de educación para el desarrollo ha contribuido a la reflexión sobre las propias prácticas de educación para el desarrollo y ha habido una apropiación de este por parte de algunas organizaciones y de las instituciones, lo que lo ha enriquecido enormemente y ha ayudado a mantener un análisis muy vivo, y abordar así los cambios que se han producido. En los últimos años se ha planteado una sexta generación que incorpore la dimensión transformadora y emancipadora de la educación, así como el papel de las redes sociales en la difusión de discursos de odio y de "noticias falsas". También el papel que ha jugado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el establecimiento del ODS 4 y de la meta 4.7 que plantea: "garantizar que todos los estudiantes adquieran conocimientos y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, incluso mediante la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible"[1]. Sin embargo, esta sexta generación hasta el momento no ha sido desarrollada con profundidad y se requiere de un mayor análisis del contexto actual que está en un cambio acelerado, que está socavando los cimientos del mundo y de los principios y valores democráticos sobre el que se ha sustentado.

### 3. El sistema de cooperación al desarrollo

Desde el punto de vista institucional, la educación para el desarrollo aparece mencionada en diversos documentos oficiales, ya en 1992 en el Congreso de los Diputados, a partir del Informe sobre los objetivos y líneas generales de la política españolas de cooperación y ayuda al desarrollo. En los años posteriores se hicieron diversas menciones, pero ninguna de ellas de carácter significativo.

[1] Ver: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Con la aprobación de la **Ley de Cooperación Internacional, Ley 23/1998**, de 7 de julio se conformó un marco legislativo general para la cooperación al desarrollo, en el que la educación para el desarrollo era considerada uno de sus instrumentos. Se definía como: “un conjunto de acciones que desarrollan las Administraciones Públicas, directamente o en colaboración con las ONGD, para promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activas con los mismos”. Asimismo, la ley establecía las obligaciones de las Administraciones públicas al respecto: “Las Administraciones públicas (..) promoverán (...) el fomento del voluntariado y la participación de la sociedad española en las iniciativas a favor de los países en desarrollo, así como la conciencia de la solidaridad y la cooperación activa con los mismos por vía de campañas de divulgación, servicios de información, programas formativos y demás medios que se estimen apropiados para tal fin”. (Ley 23/1998, artículo 39).

La adopción de una nueva ley de cooperación, la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global[2] (Ley 1/2023) ha sido muy importante y ha supuesto un impulso importante para la cooperación al desarrollo en el marco de la Agenda 2030. Esta ley se adapta a los retos y desafíos actuales que enfrenta el contexto internacional, después de 25 años de la ley anterior.

---

**Entre los principios básicos de la Ley se señala: “El reconocimiento de la interdependencia y la corresponsabilidad de todas las personas con el desarrollo sostenible y los derechos humanos, en los que se basan los conceptos de ciudadanía global y de bienes públicos globales” (Ley 1/2023, 20 febrero: 14).**

---

Entre sus objetivos en la política de cooperación internacional para el desarrollo sostenible plantea:

“Promover el compromiso de la sociedad española y contribuir al compromiso de la sociedad europea con el desarrollo sostenible y la idea de ciudadanía global, fomentando en particular la participación infantil y juvenil y el pensamiento crítico y la implicación activa en los cambios sociales, a partir de una concepción solidaria basada en la asunción de obligaciones con el conjunto de la humanidad, especialmente las personas más desfavorecidas y vulnerables, con el planeta y con las generaciones futuras. Todo ello se abordará mediante la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global como instrumento para la transformación ecosocial de nuestra sociedad y del Sur global de manera solidaria, justa, inclusiva, responsable, pacífica y sostenible, con un papel clave de la cooperación descentralizada” (Ley 1/2023, 20 febrero: 17).

Asimismo, la Ley señala entre las acciones a llevar a cabo para promover la ciudadanía global: la educación, la sensibilización y la comunicación. Y resalta el papel que juega la cooperación descentralizada en promover la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.

[2] Ver: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-4512>

### 3.1 La Agencia Española de Cooperación al Desarrollo

En España, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es la principal institución responsable de las actividades de EpDCG en el marco general de la política de cooperación al desarrollo, pero otros ministerios también han llevado a cabo diversas iniciativas en este ámbito.

La Agencia Española de Cooperación cuenta con una Unidad de Educación para el Desarrollo dentro del Departamento de Cooperación Sectorial. En otros momentos está adscrita al Gabinete Técnico de la AECID. Y en el marco del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación (RD 1426/2024) aprobado el 10 de diciembre de 2025, la ED pasa a formar parte de la Subdirección de Alianzas, Innovación y Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global[3].

A lo largo de los años, esta Unidad ha jugado un papel relevante en la coordinación entre los diversos actores de la EpDCG. Una de las iniciativas más destacadas es la que se refiere al establecimiento de la Red de puntos focales sobre EpDCG. Esta red vela por la coherencia de las actuaciones de EpDCG en el plano estatal, potenciando los espacios de reflexión, aprendizaje horizontal y la coordinación y complementariedad entre las Comunidades Autónomas y la Entidades Locales. También presta apoyo al grupo de trabajo del Consejo de Cooperación sobre EpDCG, que elabora un Plan de trabajo y realiza diversos documentos de posicionamiento.

Asimismo, la Unidad de EpDCG promueve procesos llevados a cabo por los diversos actores de la cooperación al desarrollo española a partir de la convocatoria de subvenciones para proyectos y de la realización de convenios para ONGD. En 2024 tiene suscritos cinco convenios de EpDCG[4] que financian la realización de actividades de EpDCG durante cuatro años y proyectos más pequeños de dos años de duración. Entre las cuestiones que se han apoyado destacan la interculturalidad, el trabajo en red con jóvenes sobre ciudadanía transformadora, los derechos de la infancia, la crisis climática y los enfoque ecosociales y ecofeministas y el comercio justo. Se ha puesto especial atención en cómo abordar los discursos de odio y poner freno a los radicalismos. Además del apoyo a las ONGD, las universidades también han recibido un apoyo significativo por parte de la Unidad de EpDCG, a partir de la financiación de módulos formativos relacionados con la Agenda 2030 y la meta 4.7.

Asimismo, esta Unidad ha impulsado el programa Docentes para el Desarrollo promovido por la AECID en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional. La iniciativa comenzó en 2009 y está dirigida a centros educativos desde primaria hasta bachillerato con el objetivo de generar redes entre docentes y espacios de aprendizaje e intercambio de experiencias.

[3] Ver: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2024/BOE-A-2024-25789-consolidado.pdf>

[4] Justicia Alimentaria (1.500.000 euros), Enraiza derechos (1.499.000), Fundación Economistas sin Fronteras, Fundación Jóvenes y Desarrollo (1.485.000 euros), Fundación Entreculturas (1.500.000) y Veterinarios sin Fronteras (1.300.000 euros)

El programa se centra en el desarrollo de dos acciones: el Premio Nacional de Educación para el Desarrollo y el Seminario Nacional para Profesorado. Como parte del programa del Premio, se publican y difunden en las escuelas prácticas educativas sobre educación para el desarrollo. El Seminario Nacional para Profesorado es un programa de formación para intercambiar experiencias y buenas prácticas que incluye a veces estudios de campo sobre algún proyecto de desarrollo. Desde que se inició el programa, la red de profesores que participa en él ha crecido considerablemente y es muy activa y dinámica, con numerosos proyectos y publicaciones que se comparten a través de un sitio web específico[5].

La Unidad de EpDCG ha participado en redes y foros nacionales e internacionales para generar conocimiento compartido e intercambio de experiencias. Una de las más relevantes es la Global Education Network Europe (GENE) que permite fortalecer los lazos en el marco de la Unión Europea y también facilita la incorporación de las voces y visiones del Sur Global a partir de las diversas redes y plataformas. También participa en el programa Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible[6] promovido por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y coordinado por el gobierno de Portugal. Participan Portugal, España, Andorra, Uruguay, Paraguay, Chile y República Dominicana y está abierto a la incorporación de nuevos países. Este programa tiene por objetivo la concientización de la población sobre la importancia del cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS y la creación y fortalecimiento de agendas nacionales en materia de ciudadanía global y desarrollo sostenible. Entre las actividades clave destacan la promoción de espacios de reflexión sobre el tema, tanto a nivel nacional como internacional, la realización de diagnósticos y mapeos de políticas y actores relevantes en cada país, y la validación política del Programa mediante eventos con representantes de alto nivel. Además, se impulsó la elaboración de planes de acción nacionales que involucran a actores públicos y de la sociedad civil, articulando esfuerzos hacia una implementación efectiva de los ODS.

En estos años se ha consolidado el trabajo conjunto entre la Unidad de EpDCG y el Ministerio de Educación y Formación Profesional y con el Ministerio de Transición Ecológica y esto ha resultado muy positivo porque ha ampliado el impacto de las acciones llevadas a cabo. Entre los retos que enfrenta esta Unidad de EpDCG es la debilidad institucional, que se manifiesta en escasez de personal para llevar a cabo y dar seguimiento a las actividades. Y la necesidad de contar con una nueva estrategia de ED que se ajuste al contexto y a los retos actuales (la Estrategia de ED fue elaborada en 2007). Con la reforma emprendida en la AECID, con la adopción de un Estatuto se abren nuevas oportunidades para fortalecer este ámbito de actuación.

## La Estrategia de la Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española

El Ministerio de Asuntos Exteriores, a partir de diversas instancias (SECIPI, DGPOLDE, Agencia Española de Cooperación) ha ido impulsado diversas iniciativas que han permitido que la educación para el desarrollo se consolide como uno de los ejes de actuación de la cooperación española

[5] Ver: Docentes para el desarrollo: <https://docentesparaeldesarrollo.blogspot.com/>

[6] Ver: <https://ibercidadaniaglobal.org/>

Una de las más significativas fue la elaboración de la [Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española \(2007\)](#)[7] que estableció un marco de referencia y de intervención para la puesta en práctica de los programas de educación para el desarrollo. El proceso de elaboración fue participativo e incluyó a los diferentes actores de la cooperación: organizaciones de la sociedad civil, universidades, municipios, responsables de cooperación de las Comunidades autónomas, y responsables del Ministerio de Asuntos Exteriores, coordinadora de ONGD estatal y coordinadoras de ONG regionales, entre otros. El propósito era disponer de un marco estratégico de actuación para todos los agentes implicados en la Educación para el Desarrollo.

El marco teórico de la Estrategia apuesta por la educación para el desarrollo entendida como educación para la ciudadanía global, y esta visión junto con nuevos aportes como la noción de desarrollo sostenible siguen vigente en la actualidad. Hay un consenso sobre la urgencia de renovar esta Estrategia y contextualizarla con el momento actual, dado que desde el 2007 se han producido cambios muy importantes.

La Estrategia define la educación para el desarrollo como: "un proceso educativo formal, no formal o informal que trabaja constantemente, a través de conocimientos, actitudes y valores, para promover una sociedad global comprometida con la solidaridad, la lucha contra la pobreza y la exclusión social y la promoción del desarrollo humano sostenible" (AECID, 2007: 12). La Estrategia identifica cuatro grandes dimensiones de la educación para el desarrollo: sensibilización, formación y capacitación, investigación y participación.

En 2016 se realizó una Evaluación de la Estrategia que mostró la importancia que esta tuvo para promover actividades de educación para la ciudadanía global en su fase inicial. Fue considerada como un "libro blanco" más que como un Plan de Acción para la ED. Ayudó a unificar lenguajes y significados, a clarificar los conceptos de educación para el desarrollo y a hacerla más visible en el ámbito institucional. La evaluación destacó la importancia de actualizar y enriquecer el concepto de ED y sugirió centrarse en la ciudadanía y el aprendizaje globales en relación con la situación actual (Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2016).

La Evaluación también señaló algunas debilidades y limitaciones técnicas que presenta la Estrategia de ED. Algunas de ellas son: necesidad de una adecuada identificación de los problemas a abordar; una definición de sus objetivos muy amplios y ambiguos; no estaba orientada a resultados y no incluía procedimientos de seguimiento y evaluación, ni existía un presupuesto para implementar el trabajo.

**El marco teórico de la Estrategia apuesta por la ciudadanía global comprometida con la solidaridad, la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible**

[7] Ver: [https://intercoonec.aecid.es/Documentos%20de%20la%20comunidad/Estrategia\\_Educaci%C3%B3n%20para%20Desarrollo.pdf](https://intercoonec.aecid.es/Documentos%20de%20la%20comunidad/Estrategia_Educaci%C3%B3n%20para%20Desarrollo.pdf)

Entre otras recomendaciones, el estudio sugería la actualización de la Estrategia como verdadero marco estratégico de planificación y la definición de prioridades para las actividades de ED; adoptar una financiación plurianual y aumentar el presupuesto para las actividades de ED; equilibrar los tres ámbitos de actuación (formal, no formal e informal); reforzar las dimensiones de investigación y participación. Y, por último, promover la coordinación y la complementariedad entre las partes interesadas a nivel local, regional, nacional y europeo. Durante 2025 está prevista la elaboración de una nueva Estrategia de educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que recoja los elementos de la nueva Ley de Cooperación y que aborde los retos del contexto actual.

## La ED y los Planes Directores de la Cooperación Española

El Plan Director es un documento que establece la política de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global, a través del sistema español de cooperación en el marco de las respectivas competencias de cada administración. El marco temporal es de cuatro años de duración. Desde 2004, la ED ha sido incluida en los Planes Directores. En el Plan Director de la Cooperación Española 2004-2008 se realizó un esfuerzo conceptual para definir sus ámbitos de actuación de la ED.

Posteriormente, el [Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012](#) introdujo la educación para el desarrollo como uno de los ámbitos estratégicos de la política de desarrollo y por lo tanto aumentó su relevancia, a la vez que propuso una serie de medidas (creación de un grupo de trabajo de ED inter-territorial que favorezca la coordinación entre actores en el plano estatal, regional y local, el impulso de la investigación y evaluación en el ámbito de la ED, creación una unidad específica de ED en la AECID, etc) que significó un avance importante en la consolidación de la ED.

A partir de 2011, los siguientes Planes directores han estado influenciados por los recortes en la cooperación al desarrollo con la crisis económica global y los recortes en la cooperación al desarrollo llevada a cabo por el gobierno del Partido Popular, que supuso un enorme retroceso para los programas de cooperación y de educación para el desarrollo. El Plan de Cooperación 2013-2016, prorrogado hasta el 2017 tuvo un desarrollo limitado por falta de recursos y fue muy cuestionado por la mayoría de los actores de la cooperación, por su falta de apuesta estratégica.

El [Plan Director de Cooperación 2018-2021](#), trata de avanzar de nuevo en la política de cooperación, reconociendo el papel importante de las ONGD como agentes de cambio en los ámbitos de la formación y sensibilización al desarrollo e incidencia para garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos humanos. Además, incluye la Agenda 2030 como la hoja de ruta de la cooperación y educación para el desarrollo. El Plan Director plantea reforzar los procesos de educación y sensibilización a través de la Educación para una Ciudadanía Global, procurando una adecuada incorporación de contenidos y actividades en los planes de estudio tanto españoles como de los países socios y planificando adecuadamente estos procesos en todas las actuaciones relacionadas con la cooperación internacional para el desarrollo.

A partir de 2018, se ha ido recuperando los montos destinados a la cooperación y educación para el desarrollo, pero todavía no han alcanzado las asignaciones previas a la crisis económico.

El [Plan Director 2024-2027](#) es el primero desde la aprobación de la nueva Ley de Cooperación al Desarrollo (2013). Define la ED como:

"acciones que pretenden proporcionar conocimientos, competencias, valores y actitudes que son la base de una ciudadanía global crítica y responsable: creatividad, innovación y compromiso con la solidaridad, justicia social, paz, derechos humanos, igualdad entre hombres y mujeres, y un desarrollo sostenible. Por ello, esta política pública trabajará en todas sus dimensiones: en educación (formal, no formal e informal); en investigación; en sensibilización y movilización, desde el pensamiento crítico y libre, reforzando y generando alianzas multiactor y multinivel, involucrando especialmente a la cooperación descentralizada y a la sociedad civil" (Plan Director 2024-2027: pp. 90-93).

El Plan propone actualizar y renovar los documentos de planificación y estrategia de la ED considerando la Declaración Europea de Dublín (2022). Se reforzarán las acciones con otros Ministerios y se buscará la coordinación y complementariedad con la cooperación descentralizada.

<b>1998</b>	Ley de Cooperación Internacional, Ley 23/1998.
<b>2000-2023</b>	V Planes Directores
<b>2007</b>	Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española
<b>2013</b>	La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
<b>2020</b>	Ley de Educación LOMLOE
<b>2019</b>	La Agenda 2030 y la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Un proyecto de país para hacer realidad la Agenda 2030
<b>2019</b>	Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia un Estrategia Española de Desarrollo Sostenible
<b>2021</b>	Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad. MITECO y MEFP
<b>2023</b>	La Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y Solidaridad Global

### 3.2. El Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación con la aprobación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en 1990 se incorporó la educación para el desarrollo como un eje transversal de carácter interdisciplinar en el conjunto del currículum de primaria y secundaria.

Posteriormente, a partir de la [Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación \(LOE\)](#), abre la oportunidad de abordar la ED, a partir de la educación para la ciudadanía, en los distintos niveles educativos, en algunos cursos de la educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato. Su finalidad consiste en ofrecer al colectivo de las y los estudiantes un espacio de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y el funcionamiento de un régimen democrático, de los principios y derechos establecidos en la Constitución española y en los tratados y las declaraciones universales de los derechos humanos, así como de los valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática en un contexto global.

Desde entonces, se han ido produciendo cambios legislativos. Los gobiernos conservadores han puesto enormes obstáculos o han suprimido directamente la educación para el desarrollo y los gobiernos progresistas, la han promovido. Con la llegada de un gobierno conservador en 2011, se introdujeron importantes cambios en el sistema educativo, que se plasmaron en la [Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa \(LOMCE\) fue aprobada el 9 de diciembre de 2013](#). Fue una ley muy polémica y cuestionada por las organizaciones sociales y de desarrollo porque no promovía el aprendizaje global y crítico; reducía la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros, consolidaba los recortes en financiación de la educación pública y en la ratio profesorado- alumnado, eliminaba las materias éticas y cívicas del currículum y reducía la atención a la igualdad de género.

Una de las cuestiones más controvertidas de la LOMCE fue la supresión de la asignatura Educación para la Ciudadanía dentro del currículum escolar. Algunas fuerzas religiosas y conservadoras consideraban que esta asignatura era un instrumento de adoctrinamiento de los alumnos y abogaron con éxito por su supresión. Esto cerró algunos espacios para las ONGD que desarrollaban programas de ED en los centros educativos y que tuvieron que desplazar parte de sus actividades a las clases de tutorías y de forma limitada.

En 2018, con la llegada de un gobierno progresista se aprobó una nueva [ley de Educación, la LOMLOE\[8\] el 30 de diciembre de 2020 y que modifica la Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo](#). Esta ley incorpora nuevos enfoques a los que se debe adaptar el sistema educativo de forma transversal: el enfoque de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989); adopta el enfoque de la igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas del aprendizaje la igualdad efectiva entre hombre y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. Y por último reconoce la importancia del desarrollo sostenible y la ciudadanía global según lo establecido en la Agenda 2030 y promueve la formación del profesorado en este ámbito.

[8] Ver: LOMLOE. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-17264>

La educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global (EpDCG) incluye según la ley, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación para la comprensión internacional, la educación intercultural, la educación para la transición ecológica y emergencia climática.

Sin embargo, todavía persisten algunas limitaciones en el sistema educativo formal para la puesta en práctica de actividades de EpDCG. Algunas de las más relevantes son: la falta de desarrollo de capacidades y de recursos financieros por parte de las autoridades educativas, la dificultad y complejidad para poner en práctica temas transversales, la falta de formación del profesorado y la existencia de enfoques educativos tradicionales, que deberían transformarse a la luz de la dimensión global de la educación. Del mismo modo, es fundamental que los proyectos conecten con las necesidades reales del profesorado y con el entorno escolar.

## Las universidades

Desde los años 90, las universidades han jugado un papel relevante en la cooperación al desarrollo y han puesto en marcha diversas iniciativas, desde la docencia con asignaturas relativas a la cooperación, cursos especializados, investigaciones, institutos de estudios y cátedras de cooperación al desarrollo. También proyectos de cooperación al desarrollo centrados en la cooperación educativa y en actividades de sensibilización. Como señala el Observatorio de Cooperación Universitaria[9]:

---

**“Se trata de un conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel”.**

---

La creación de las Oficinas de Solidaridad en las Universidades permitió ampliar las acciones de sensibilización y de formación y desarrollar actividades de cooperación educativa en el terreno. Mas recientemente, la Agenda 2030 y los ODS ha sido asumida por la comunidad universitaria, incorporándola a los planes de estudio y desarrollando acciones de sensibilización y de investigación. Algunas de las acciones más relevantes son:

**1. Acciones de formación teórica-práctica:** licenciaturas, postgrados en los que se incluye la Agenda 2030. Según el Estudio realizado por la CRUE y la Fundación Carolina, la vinculación de los másteres a los ODS varía según las ramas de conocimiento, siendo las Ciencias Sociales y Jurídicas el ámbito en donde se da un tratamiento más generalizado y directo de los ODS. Y además en los últimos años se han desarrollado diferentes estudios de postgrado sobre Educación para el Desarrollo en las Universidades de Madrid, Sevilla, Bilbao y Zaragoza, entre otras.

[9] Ver Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo. Disponible en: <http://www.ocud.es/es/pag1915/cud.htm>

**2. Acciones de investigación** entre las que se incluyen tesis, cátedras, redes de expertos que alinean sus actividades con la Agenda 2030. Se han realizado algunos estudios para explorar cómo introducir la Educación para el Desarrollo en las titulaciones. Por ejemplo, el estudio en ocho universidades catalanas *La educación para el Desarrollo en la Universidad: impulsando la educación crítica y comprometida* en los estudios de grado (Fundación Autónoma Solidaria, 2015) y el estudio: *Educación crítica y emancipadora: Diagnóstico de la Universidad del País Vasco* (Del Río y Celorio: 2018) abordan qué estudios podrían incluir la Educación para el Desarrollo en los planes de estudio. *Elementos para una práctica crítica del desarrollo. Repensando la formación universitaria desde la Educación para el Desarrollo* (Boni Aristizabal, 2012); *La investigación colectiva para la transformación social hacia la ciudadanía global y el desarrollo sostenible* (Boni Aristizabal, 2017).

**3. Acciones de difusión, sensibilización, movilización y educación para el desarrollo.** En mayo de 2018, las universidades españolas se comprometieron a generar y transferir conocimiento relacionado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se adoptó un Plan de acción. Esto ha hecho que se organicen numerosas actividades orientadas a promover el conocimiento sobre la Agenda 2030.

Por último, la creación de la Red de Estudios para el Desarrollo (REEDES) a nivel nacional[10] en 2011 ha fortalecido las actividades de EpDCG en la Universidad y ha promovido la investigación y los estudios. En esta red existe un grupo de trabajo dedicado a EpDCG y cada dos años se organiza un Congreso centrado en temas específicos y se ha impulsado numerosas publicaciones.

### 3.3. La cooperación descentralizada

El sistema de cooperación internacional en España se caracteriza por ser un sistema multinivel que vincula instituciones locales, regionales y nacionales, con sus propias estrategias e instrumentos de planificación de la cooperación al desarrollo y una diversidad de actores. Es el resultado del sistema descentralizado de gobernanza establecido en España, en el que la Cooperación al Desarrollo y la Educación para la Ciudadanía Global son competencias compartidas.

La importancia de la cooperación descentralizada es tanto una singularidad de la cooperación española, como una de sus principales fortalezas. Le confiere un carácter más plural y diverso; canaliza y articula la participación de las organizaciones de la sociedad civil, contribuye a dar más proyección internacional a los actores locales y los incorpora en la gestión de las políticas públicas (Martínez y Sanahuja 2012: 20). Sin embargo, también presenta algunos elementos negativos, como su complejidad y la dificultad para la gestión de este modelo que cuenta con un marco normativo específico (Leyes de Cooperación Regionales, Planes directores, Estrategias de Educación para el Desarrollo, Convocatorias Subvenciones) y con multitud de actores que realizan acciones a pequeña escala y que exige unos enormes esfuerzos de coordinación y gestión.

[10] Véase REEDES: <https://reedes.org/gi-ed/>

El compromiso de los gobiernos regionales con la cooperación y educación para el desarrollo se caracteriza por una enorme heterogeneidad (Padial, 2011). Las Comunidades Autónomas han sido pioneras en el debate y conceptualización de la educación para el desarrollo, en impulsar programas innovadores, en incorporar a nuevos actores y en establecer alianzas con actores internacionales. Algunos gobiernos regionales cuentan con una Ley de Cooperación al Desarrollo y una Estrategia de educación para el desarrollo. Entre ellos está Asturias, Aragón, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, País Vasco entre otros.

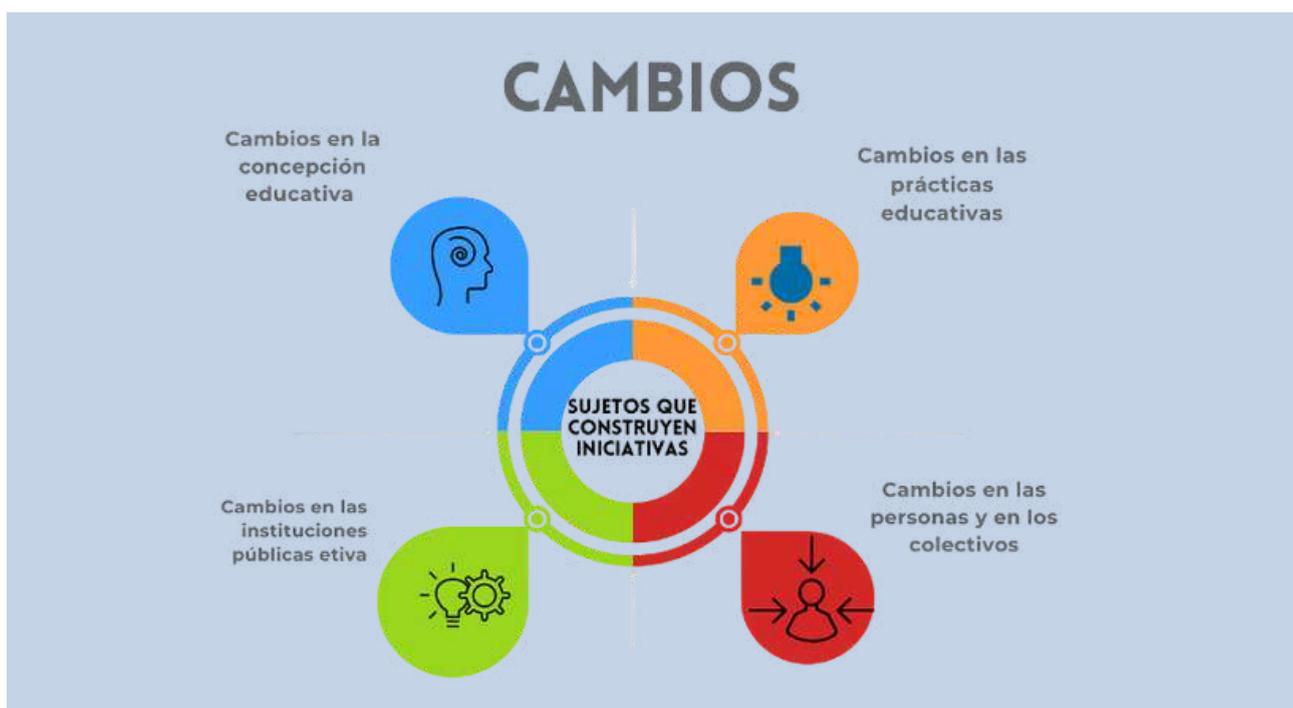
## Estrategia de ED (H)abian

Una de las Estrategias pioneras de ED es la de (H)abian 2030[1] llevada a cabo en el País Vasco. Aborda la ED como una "educación para la transformación social". Se fundamenta en seis ideas fuerza y en 16 cambios que quieren lograr. Esta estrategia reúne a instituciones públicas, ONGD, movimientos sociales y centros educativos de Euskadi comprometidos a realizar acciones educativas que ayuden a construir una sociedad basada en los derechos humanos y la igualdad, con vínculos en Euskadi y otros territorios.

Ideas fuerza de la Estrategia de (H)abian

1. Acompañar sujetos que buscan y construyen alternativas de ciudadanía global sostenible y equitativa.
2. Promover y potenciar la incorporación de enfoques político-pedagógicos de la educación para la transformación social
3. Promover y potenciar la incorporación del enfoque de derechos
4. Promover y potenciar la incorporación del enfoque local-global
5. Promover la corresponsabilidad de todos los agentes, especialmente, de las entidades e instituciones públicas
6. Tener como referencia el aprendizaje continuo

Los cambios que quieren lograr:



[1] Ver: Estrategia (H)abian. Disponible: <https://habian-2030.eus/es/inicio/>

Esta Estrategia fue evaluada en 2021 y se identificaron un conjunto de indicadores para hacer seguimiento de los cambios y recoger buenas prácticas.

## Educación para la justicia global

En Cataluña se ha adoptado el concepto de educación para la justicia global[12]. El documento: Educar para futuros alternativos. Guía de Educación para la Justicia Global [13] define este concepto como:

"un paradigma educativo que proporciona herramientas para cuestionar y transformar de forma crítica el modelo social, político y económico existente (trabajar sobre las causas que generan desigualdades y conflictos), un modelo que genera violencias estructurales que derivan en graves injusticias sociales. Se parte de la idea de ciudadanía global para señalar la pertenencia a un solo mundo, y de toma de conciencia sobre la oportunidad que todo el mundo tiene en la promoción de la justicia social y la equidad, la acción transformadora y la generación de alternativas. Se trata de procesos educativos que parten del reconocimiento de la vulnerabilidad de la vida y de la afirmación de la relación de interdependencia y ecodependencia como elemento inherente a la naturaleza humana. Esta toma de conciencia es clave para favorecer un apoderamiento colectivo que pone el foco en las relaciones humanas, valora la riqueza y la diversidad de saberes y propicia espacios de cuidado y autocuidado".

**Se proponen 10 claves para poner en práctica la educación para la justicia global. Estas son:**

1. Educamos para cuestionar: lo educativo es político.
2. Educamos en la conciencia de la interdependencia y la ecodependencia
3. Desaprendemos la manera de mirar el mundo.
4. Aprendemos colectivamente.
5. Educamos con la tribu: tejemos comunidades educadoras
6. Actuamos como forma de educar
7. Transformamos nuestra realidad más cercana
8. Trabajamos por los procesos, no por los resultados
9. No rehuimos la complejidad
10. Ponemos emoción, mente y cuerpo

El gobierno de Navarra ha actualizado la Estrategia de educación para el desarrollo[14] elaborada en 2009. Este documento realiza una caracterización de la ED entendida como una educación transformadora para la ciudadanía global y recoge los principios y valores en los que se sustentan y los principales desafíos del contexto.

[12] Ver: <https://www.lafede.cat/ca/educacio-per-a-la-justicia-global/>

[13] Ver: <https://www.lafede.cat/wp-content/uploads/2022/04/EducarFuturosAlternativos.pdf>

[14] Ver: Actualización de la Estrategia de Educación para el Desarrollo entendida como educación transformadora para la ciudadanía global (2023-20230). Disponible en: <https://www.navarra.es/documents/48192/4949442/Estrategia-EpD-Navarra.pdf/c9b92943-7043-aa89-26a3-7648ec1bb2bd?t=1600774564187>

Define la educación como:

"Un proceso socioeducativo interactivo para la educación integral de las personas a largo plazo y en cualquier momento de la vida cuyo fin es promover una ciudadanía global consciente y que actúa ante las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza y del poder, de sus causas y consecuencias, que afectan en mayor medida a los países empobrecidos" (Estrategia de ETCG, 2023: 23)

Entre los principales desafíos del contexto se señalan:

1. Para qué y cómo promover la transformación.
2. El papel de lo global y lo local. El valor añadido de la educación transformadora para la ciudadanía global.
3. El trabajo articulado y la complementariedad entre agentes diversos.
4. La generación de aprendizajes desde las propias prácticas.

También la Comunidad Valenciana cuenta con una Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito Formal de 2016, entre otras Comunidades Autónomas. Sería necesario un estudio más detallado sobre la EpDCG en las Comunidades Autónomas.

En los últimos años, la cooperación descentralizada se ha visto reforzada por la aparición de convocatorias de subvenciones en el marco europeo, que ha permitido acceder a fondos europeos a los ayuntamientos, diputaciones y entidades locales y desarrollar iniciativas de Educación para la Ciudadanía Global en el ámbito local e internacional. Uno de los programas más destacados ha sido el Development Education and Awareness Raising (DEAR[15]) de la Comisión Europea que ha permitido desarrollar programas de EpDCG en el ámbito internacional (Mesa, 2020a). También se han identificado buenas prácticas en los distintos territorios, que favorecen alianzas y sinergias entre los actores en el plano local e internacional. Esta internacionalización de los programas de EpDCG ha sido muy enriquecedora y ha permitido definir una agenda conectada con los grandes problemas globales relacionados con la crisis climática, el feminismo y los enfoques decoloniales, entre otras cuestiones.

### 3.3.1. Los ayuntamientos y los fondos de cooperación

Los municipios son uno de los actores locales en el ámbito de la cooperación al desarrollo y también desarrollan actividades de EpDCG, realizando campañas de sensibilización, actividades formativas, ciclos de conferencias y promoviendo acciones de solidaridad, como los hermanamientos, o los campamentos de solidaridad con niños saharauis, que tienen más de 30 años de historia. Los ayuntamientos se articulan en torno a la Federación de Municipios (FEMP) que tiene un ámbito de actuación regional y estatal.

Tienen una larga trayectoria que se sitúa en la década de los ochenta con la llegada de la democracia. Las reivindicaciones del 0,7% a favor de la cooperación al desarrollo llevaron a que muchos ayuntamientos destinasen recursos económicos a proyectos en África, Asia y América Latina, así como a realizar actividades de educación para el desarrollo.

[15] DEAR: Development Education and Awareness Raising Programme: [https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/programming/programmes/dear-development-education-and-awareness-raising-programme\\_en](https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/programming/programmes/dear-development-education-and-awareness-raising-programme_en)

Una de las primeras iniciativas, que resultó muy exitosa, fue la experiencia de los hermanamientos, que popularizaron un modelo de cooperación directa. Se dio normalmente entre municipios, pero también, en ocasiones entre comarcas, mancomunidades y distritos. Los hermanamientos son protocolos donde se establece el marco de colaboración, con unos principios inspiradores, objetivos y materias de actuación conjunta y que tienen la voluntad de compartir valores y recursos. Bajo este formato, algunos ayuntamientos empezaron a establecer programas de cooperación internacional con zonas que se sentían próximas, o con las que existían vínculos de solidaridad, por ejemplo, Centroamérica o el pueblo saharauí, entre otros territorios.

La tendencia a destinar un porcentaje de gestión para la actuación directa de la administración local o territorial se mantuvo durante años. Así, los hermanamientos iniciales siguen influyendo en numerosos municipios de nuestro territorio en diferentes formatos: la cooperación directa de la institución con municipalidades con las que está hermanada, firma de convenios con ONGD que trabajan en municipios hermanados, en particular con pueblos y regiones con las que se ha mantenido tradicionalmente unas relaciones especialmente estrechas. También la educación para el desarrollo ha tenido un papel muy relevante en los municipios, por su gran capacidad para generar una nueva cultura de la solidaridad cercana a la ciudadanía.

**Las principales fortalezas que tiene la cooperación municipal es la autonomía para desarrollar una política de cooperación adaptada a los intereses y vínculos con el entorno local, compartiendo sus experiencias como instituciones y haciendo alianzas estratégicas.**

Entre las principales fortalezas que tiene la cooperación municipal destaca la autonomía con la que cuentan para desarrollar una política de cooperación propia adaptada a los intereses y vínculos del entorno local. Asimismo, tienen la posibilidad de promover el fortalecimiento institucional de las autoridades locales del Sur, compartiendo sus propias experiencias como instituciones. Los municipios tienen una mayor capacidad para generar un respaldo social desde lo local, gracias a esa mayor cercanía a la ciudadanía, realizando alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, como asociaciones vecinales, de jóvenes, de mujeres, sindicatos, universidades, etc.

Entre las dificultades que se plantean está la coordinación y el riesgo de atomización, es decir, la multiplicación de esfuerzos dispersos, la proliferación de pequeños proyectos, a menudo fragmentarios, en áreas geográficas lejanas unas de otras y que no siempre tienen continuidad en el tiempo. Así lo han señalado diversos informes y estudios realizados (Mesa y Escudero, 2011; Argibay et al. 2011).

Entre las iniciativas que se han llevado a cabo para mejorar la coordinación están la creación de los Fondos de Cooperación al Desarrollo que reúnen a entidades locales, con frecuencia pueblos y mancomunidades pequeñas de menos de 5.000 habitantes, que se coordinan para desarrollar proyectos de cooperación y educación para el desarrollo. Entre ellos están: Euskalfondoa, Fondo Galego, Fondo Andaluz (FAMSI), Fons Mallorquín, Fons Catalán. Se coordinan entre ellos en la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad (CONFOCOS)[16] y forman parte del sistema de cooperación.

En 2009 se creó la organización PLATFORMA, una coalición paneuropea de ciudades y regiones, auspiciada por el Consejo Europeo de Municipalidades y Regiones, que reúne a las principales asociaciones de autoridades locales y regionales. Su principal objetivo es difundir los programas y campañas de los actores locales y regionales de cooperación y obtener un mayor reconocimiento de su labor. Organiza los Días de Solidaridad que tratan de sensibilizar en el plano local sobre la importancia de la solidaridad y desarrolla acciones de Educación para la Ciudadanía Mundial[17], Coordinación Geográfica, Barrio este y puntos focales nacionales.

### 3.3.2. El marco normativo

#### Leyes autonómicas de cooperación al desarrollo existentes:

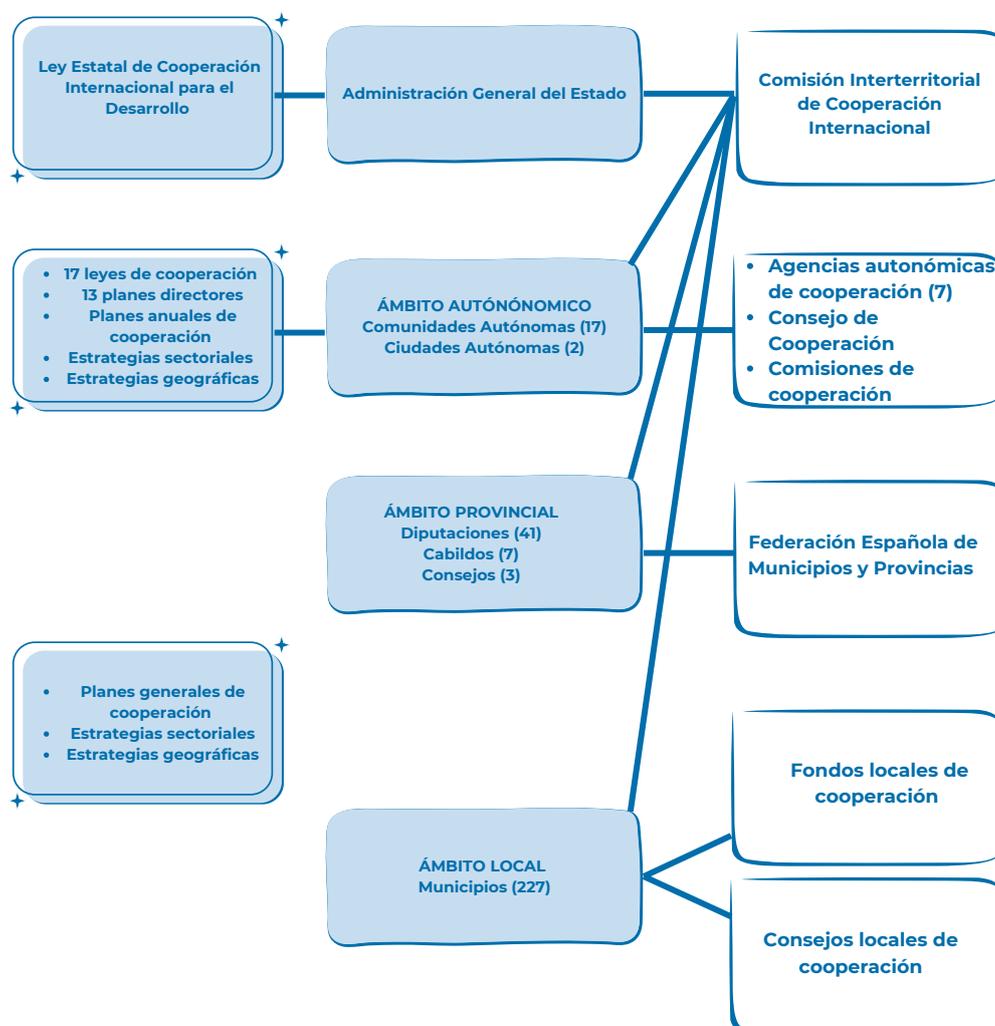
- Ley de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid (1999)
- Ley de las Cortes de Aragón relativa a la cooperación para el Desarrollo (2000)
- Ley Navarra de Cooperación al Desarrollo (2001)
- Ley Catalana de Cooperación al Desarrollo (2001)
- Ley Riojana de Cooperación para el Desarrollo (2002)
- Ley Andaluza de Cooperación Internacional (2003)
- Ley Extremeña de Cooperación para el Desarrollo (2003)
- Ley Gallega de Cooperación para el Desarrollo (2003)
- Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Castilla-La Mancha (2003)
- Ley de las Islas Baleares sobre Cooperación Internacional (2005)
- Ley Asturiana de Cooperación al Desarrollo (2006)
- Ley de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León (2006)
- Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo de Cantabria (2007)
- Ley Vasca de Cooperación al Desarrollo (2007) y (2023)
- Ley de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad Valenciana (2007)
- Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Murcia (2008)
- Ley Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2009)

#### Agencias de cooperación al desarrollo

- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional
- Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo
- Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares
- Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo
- Agencia Extremeña de Cooperación Internacional
- Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo

[16] Ver CONFOCOS. Disponible en: <https://www.confederaciondefondos.org>

[17] Ver: Platforma. Educación para la Ciudadanía Global. <https://platforma-dev.eu/es/category/dear-es/>



Fuente: Marco institucional de la cooperación descentralizada. Martínez y Sanahuja (2009)

## 4. Las Organizaciones no Gubernamentales

Las ONGD han sido uno de los actores clave en la consolidación de la educación para el desarrollo en España. La mayoría de ellas surgen en la década de los ochenta, con la llegada de las instituciones democráticas. En este proceso jugó un papel muy importante el fuerte movimiento de solidaridad con Centroamérica y especialmente con Nicaragua, la realización de brigadas de solidaridad, hermanamientos entre ayuntamientos del Norte y del Sur, intercambio entre sindicatos, estudiantes universitarios etc. En muchos casos, las plataformas de solidaridad maduraron dando origen a ONGD –entre 1985 y 1988 vieron la luz unas 12 nuevas organizaciones, relacionadas en mayor o menor grado con Nicaragua– y el tradicional trabajo de solidaridad –información, sensibilización, presión política–evolucionó hacia programas de educación para el desarrollo más estructurados, con poblaciones meta más definidas y con temáticas relacionadas, sobre todo, con la búsqueda de apoyo estable a las incipientes acciones de cooperación de las ONGD surgidas en este periodo.

Progresivamente, las ONGD han ido organizándose en diversas estructuras de coordinación en el plano local, nacional e internacional, que han permitido ampliar el impacto de sus acciones.

Según datos de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (CONGDE, 2018) el sector de las ONGD en España incluye un grupo pequeño y muy concentrado de grandes organizaciones, junto con una gama muy fragmentada de organizaciones de base pequeñas y de carácter local:

- Diez organizaciones muy grandes tienen un presupuesto de más de 50 millones de euros cada una, que concentran más del 80% de los ingresos de las ONGD españolas. Tienen una gran influencia y visibilidad y consiguen que la mayoría de los grandes proyectos sobre EPDCG sean financiados por la AECID.
- Hay unas 50 organizaciones de tamaño medio con presupuestos de más de 2 millones de euros y más de 10 trabajadores a tiempo completo, muchos de ellos especializados por sector o geografía.
- A nivel local, el sector de las ONGD cuenta con centenares de grupos pequeños o muy pequeños, con presupuestos que oscilan entre miles de euros y un millón, poca personal  $\frac{3}{4}$  a menudo de forma voluntaria. Trabajan a nivel de base en la comunidad, con movimientos sociales, centros educativos, grupos confesionales y organizaciones de mujeres y jóvenes.

En los últimos años las organizaciones ecologistas, movimientos feministas, organizaciones de inmigrantes, organizaciones de desarrollo y plataformas de cooperación al desarrollo se han organizado conjuntamente en plataformas ciudadanas más amplias y han desarrollado acciones de EpDCG. Algunas de ellas tienen una larga tradición en materia de cooperación al desarrollo y sensibilización e incidencia política; otras son grandes organizaciones y otras son pequeños grupos muy activos a nivel de base. Nuevos actores se han unido a esta tendencia más amplia, como periodistas, organizaciones juveniles, entre otros, creando una plataforma multiparticipativa para las actividades de EpDCG. Esta diversidad les ha permitido ampliar su ámbito de actuación en el plano internacional, estableciendo redes con otras plataformas y organizaciones en Europa y en el llamado Sur Global.

## 4.1. La coordinadora estatal de ONGD y las coordinadoras regionales de ONGD y las actividades de EpDCG

La Coordinadora Estatal de Organizaciones de Desarrollo (CONGDE) es la plataforma que reúne a la mayoría de las ONG de Desarrollo y desempeña un papel importante en la promoción de las actividades EpDCG. Cuenta con un grupo de trabajo específico que elabora documentos de posición relacionados con la EpDCG para realizar incidencia política y participa en procesos consultivos, como por ejemplo en la elaboración de los Planes Directores. Se trata de un espacio de encuentro, intercambio y articulación de las organizaciones tanto para la defensa de intereses y visiones comunes –coherentes con su compromiso con el desarrollo–, como de canal de difusión de su trabajo.

Uno de los primeros documentos clave que elaboró la CONGDE fue Educación para el Desarrollo, estrategia imprescindible de la cooperación (2005), que resumía las visiones de las ONGD implicadas sobre la ED. El documento la definía como:

---

**Un proceso de creación de conciencias críticas, que haga a cada persona responsable y activa (comprometida) con el propósito de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad -en el desarrollo en el que todos estamos implicados ya no existen fronteras ni distancias geográficas- y participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis sean tenidos en cuenta a la hora de tomar decisiones políticas, económicas y sociales (Coordinadora de ONG, 2005: 17).**

---

Entre 2012-2014, la CONGDE elaboró una *Estrategia de Educación para el Desarrollo*[18] que tenía por objetivo “contribuir al fortalecimiento de una ciudadanía informada, crítica y solidaria que fomente la transformación social y política en la promoción de la lucha contra la pobreza, los derechos humanos, la equidad de género y la sostenibilidad medioambiental” (CONGDE, 2012: 5). Y con carácter más específico:

- Favorecer la reflexión y la calidad de las estrategias de comunicación y movilización social de las ONGD en la lucha contra la pobreza.
- Generar y dinamizar espacios, herramientas y canales de información, reflexión y participación ciudadana en la lucha contra la pobreza.

Para ello, la CONGDE apuesta por la generación de capacidades en las ONGD y organizaciones de la sociedad civil, por la sensibilización y comunicación para el cambio social, por hacer incidencia política y promover la participación y por la generación de conocimiento a partir de la Investigación-Acción (CONGDE 2012: 5-6).

Y esta apuesta por la educación para la ciudadanía global como una estrategia imprescindible en las políticas de cooperación al desarrollo ha continuado hasta la actualidad, reconociendo a la ciudadanía como un actor fundamental para garantizar la sostenibilidad del planeta y de la vida, en nuestros barrios y en cualquier lugar del planeta”[19].

Las coordinadoras regionales de ONGD también desempeñan un papel importante en la promoción de las actividades EpDCG y están integradas por un número importante de organizaciones. Han participado activamente en la definición de la Educación para el Desarrollo en sus territorios y han elaborado un número importante de documentos de posición, recursos y estrategias desde la década de 2000.

[18] Ver CONGE: [https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/08/Estrategia\\_ED\\_2012-2014.pdf](https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/08/Estrategia_ED_2012-2014.pdf)

[19] CONGDE. <https://coordinadoraongd.org/nuestro-trabajo/educacion-la-ciudadania-global/>

Uno de los estudios realizados fue *La educación para el desarrollo en las coordinadoras autonómicas de ONGD* (Padial García, 2011), un estado del arte de las actividades de EpDCG a nivel regional. Asimismo, una de las primeras evaluaciones sobre las prácticas de *Educación para el Desarrollo fue realizada por la Coordinadora de ONGD de Andalucía* que analizó los principales proyectos de educación para el desarrollo financiados por el gobierno regional (Burgos, 2007). También, la plataforma regional de Cataluña investigó la *implementación de programas de educación para el desarrollo en las escuelas* (Cañada et al., 2003) y más recientemente *Educación para futuros alternativos. Guía de Educación para la justicia global* (2020). La Federación de ONG de Desarrollo de Madrid elaboró un documento de posición común, *El cuadrado de la Educación para la Ciudadanía Global* (2008), en el que se definía su propio concepto de EDCG, sus enfoques y metodologías, y algunas directrices para implementar programas en la educación formal y no formal. Y más recientemente, se ha publicado *El cuadrado de la Educación Transformadora para una ciudadanía global* (2024). La plataforma regional de Navarra también elaboró una investigación: *Atando cabos* (2004), sobre la realización de actividades EpDCG con personas de 12 a 18 años.

En 2011, se elaboró un *Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo* (Mesa y Escudero, 2011), un informe de investigación-acción, que, a partir de un enfoque cualitativo, ofrece un panorama de la educación para el desarrollo en el plano estatal y regional, analiza los marcos conceptuales dominantes, las principales estrategias metodológicas y de comunicación, así como los ámbitos de coordinación entre los principales actores de la ED. Se presentan recomendaciones para los diferentes actores.

También en este mismo año, la ONGD Hegoa publicó una investigación sobre la situación de la ED en ocho regiones: *Educación para la Ciudadanía: Informe sobre la situación en ocho comunidades autónomas* que ofreció un panorama general de los principales retos y obstáculos. En el ámbito formal, se elaboró un estudio: *Competencias y EpD. La Educación para el Desarrollo en el currículum desde la perspectiva de CCBB* (2012), que fue una propuesta para incorporar la ED en el ámbito formal.

A lo largo de estos años, la Educación para la Ciudadanía Global ha evolucionado al igual que lo han hecho las ONGD.

**La crisis económica, la pandemia, las propias transformaciones en el sistema de cooperación ha tenido como consecuencia un cambio en las organizaciones, y en su forma de trabajar.**

En algunos casos han buscado alianzas y a veces incluso se han fusionado con otras organizaciones y movimientos sociales. Se han creado nuevas plataformas de coordinación y se ha fortalecido el trabajo en red con el objetivo de tener un mayor impacto y participar en acciones en defensa de la sostenibilidad ambiental y de la adopción de medidas para frenar el cambio climático, para promover la economía social, impulsar la igualdad de género y reconocer el papel del feminismo como un motor de cambio, el reconocimiento de la diversidad cultural y la importancia de la salud global, entre otros asuntos. etc.

[18] Ver CONGE: [https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/08/Estrategia\\_ED\\_2012-2014.pdf](https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/08/Estrategia_ED_2012-2014.pdf)

[19] CONGDE: <https://coordinadoraongd.org/nuestro-trabajo/educacion-la-ciudadania-global/>

Un ejemplo significativo fue la constitución de Quorum Global[20], un espacio de diálogo en el que han participado muchas personas y organizaciones para explorar algunos temas sobre la pobreza, la desigualdad, el medio ambiente, etc., con el fin de intercambiar experiencias y abogar por la justicia global.

Quorum Global y la plataforma Futuro en Común son un espacio de confluencia entre diferentes movimientos sociales y ONG para promover el cambio social. El ámbito de actuación de esta plataforma es muy amplio e incluye actividades de investigación, incidencia política, sensibilización y aprendizaje global. Sus planteamientos comunicativos son muy innovadores, pero necesitan avanzar en la definición de un modelo pedagógico más claro para las actividades formativas (Calvo 2017:24).

En resumen, las coordinadoras de ONGD estatales, regionales junto con otras redes institucionales y de organizaciones sociales se han convertido en un espacio de generación de conocimiento, de coordinación y articulación de experiencias, de innovación y de incidencia política que son esenciales en las prácticas de EpDCG.

## 5. Los medios de comunicación y las redes sociales

Los medios de comunicación y las redes sociales desempeñan un papel crucial en la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EpDCG), tanto en la difusión de información veraz como en la sensibilización de la opinión pública. Sin embargo, también representan un espacio de confrontación frente a la desinformación y los discursos de odio, que pueden debilitar los esfuerzos por construir una ciudadanía crítica y solidaria.

Algunos medios de comunicación han asumido una función activa en la difusión de temas relacionados con el desarrollo sostenible, la justicia global y la cooperación internacional. Destacan ejemplos como:

- Planeta Futuro (El País): Espacio dedicado a temas de desarrollo, cambio climático, desigualdades y derechos humanos, con el apoyo de la Fundación Bill & Melinda Gates.
- Desalambre (Eldiario.es): Sección especializada en derechos humanos, migraciones y cooperación internacional, con financiación propia y una línea editorial independiente.
- El Salto Diario, Público y Contexto (CTXT): Medios digitales que han ganado relevancia en los últimos años y que abordan temas de justicia social, feminismo, ecología y derechos humanos desde una perspectiva crítica.
- Revistas y programas de radio independientes: Han surgido cooperativas de periodistas y medios alternativos que, financiados por suscriptores, ofrecen información rigurosa y comprometida con la transformación social.

Además de los medios tradicionales, muchas ONGD han desarrollado alianzas estratégicas con periodistas y medios para generar contenidos de calidad sobre cooperación y ciudadanía global.

[20] Véase: Quorum Global: [http://quorumglobal.org/repo/repo\\_6.pdf](http://quorumglobal.org/repo/repo_6.pdf)

Las colaboraciones entre medios de comunicación y ONGD se traducen a veces en el desarrollo de proyectos conjuntos. Este es un tema central tanto en el plano estatal como en el regional y local y se han impulsado numerosos proyectos llevados a cabo por ONG como INTERED, Entreculturas, Jóvenes y Desarrollo, ONGAWA, entre otros. Esto ha permitido hacer de contrapeso a influyentes medios sensacionalistas que difunden mensajes de odio o xenófobos.

En cuanto a las actividades españolas de EpDCG y sus estrategias de comunicación como un elemento clave en las acciones de sensibilización y educación en general, se han realizado algunos estudios como el llevado a cabo por la ONGD ONGAWA: *Nadie dijo que fuera fácil. Un relato colectivo, optimista y cuestionador sobre como las ONG implicamos a la ciudadanía*. Este estudio identificó diferentes narrativas, como la etiquetada como hegemónica, basada en una relación tradicional donante-receptor; o la narrativa alternativa y transformadora que pide cambios estructurales para abordar la pobreza y la exclusión.

Bajo este enfoque se analizan algunos casos de estudio significativos, como *Tierra (empresas respetuosas con los derechos humanos)*, o proyectos sobre Justicia Global, Cambio Climático y Derecho a la Alimentación. O bien, el llamado *Desafíos Globales*, que se está llevando a cabo en las universidades. También *Poletica*, una plataforma de la sociedad civil que monitorea políticas públicas y aboga por temas específicos, entre otros. las prácticas de comunicación de las ONGD, analizando los factores metodológicos y estratégicos que promueven o constriñen el compromiso con la ciudadanía para el cambio social (ONGAWA, 2017).

Uno de las cuestiones de mayor relevancia que se han puesto en marcha desde la Coordinadora de ONGD estatal (CONGDE) y regional es el que se refiere a la comunicación y su relación con la EpDCG. Se plantea como involucrar a las personas en el cambio social a partir de la creación de narrativas que den soporte a las campañas de sensibilización. Este enfoque innovador se ha inspirado en la «Teoría de los Marcos» propuesta por Darnton y Kirk (2012) y el documento *Common Cause* de Tom Crompton en WWF-UK. Estos autores exploraron el potencial de la teoría de los marcos como herramienta práctica para volver a implicar al público británico en las campañas contra la pobreza mundial, identificando un conjunto de valores que pueden motivar a las personas a abordar problemas de gran alcance, tales como la pobreza mundial y el medio ambiente.

---

**Los valores y los marcos ofrecen perspectivas útiles para evaluar los éxitos, las deficiencias y el impacto a largo plazo de alguna campaña de concienciación, como el conocido caso de Make Poverty History.**

---

Una de sus premisas fue la necesidad de reforzar los vínculos entre periodistas, ONGD y plataformas de solidaridad. Se pusieron en marcha algunas iniciativas como el Premio Enfoque, que reconoce la labor de periodistas comprometidos con la lucha contra la pobreza, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y el cambio climático y la justicia social.

También se explora el impacto de las redes sociales en la opinión pública y que tipo de actividades de EpDCG se pueden promover para lograr un aprendizaje global, sustentando en la solidaridad. Las redes sociales también han sido utilizadas para difundir desinformación y discursos de odio, especialmente desde sectores de extrema derecha que buscan desacreditar la cooperación internacional, los movimientos migratorios y las políticas de justicia climática y de género. Este fenómeno supone una amenaza directa para la EpDCG, ya que:

- Se crean noticias falsas que distorsionan la realidad de la cooperación y el desarrollo sostenible.
- Se promueven discursos de odio contra colectivos vulnerables, como migrantes, refugiados y activistas medioambientales.
- Se cuestiona la legitimidad de la cooperación internacional, desacreditando a ONGD y organismos multilaterales.

Para contrarrestar este impacto, se han desarrollado iniciativas como #Comunicambio, una red de académicos y profesionales que promueve la comunicación para el cambio social, que recoge cientos de iniciativas de comunicación comprometidas con la transformación social desde diferentes ámbitos, centradas en la promoción de cambios políticos y sociales. Es una red de comunicación que vincula educación, pedagogía y ciudadanía global (Nos Aldás et al, 2015).

Asimismo, la CONGDE ha puesto en marcha algunas de las mejores prácticas sobre Comunicación para el Cambio Social como el proyecto #ParadigmáTIC@s, (Paradigma+ Comunicación de las Tecnologías de la Información (TIC). Aborda la comunicación y la cultura digital en las ONGD e intenta dar respuesta a cuestiones planteadas sobre los nuevos paradigmas en la comunicación de las ONG relacionadas con el Sur Global, como la participación, la comunicación 2.0. Otro proyecto significativo es Ciudadanía global al poder 3.0 [21] realizado también por la plataforma nacional de ONGD, que explora nuevas formas de aprendizaje global y sensibilización a nivel local y global, poniendo en contacto a personas y organizaciones sociales. Y la comunicación con enfoque de derechos, una iniciativa realizada con el periódico La Marea, que ofrece herramientas y recomendaciones para fortalecer el enfoque de derechos humanos en el periodismo y la comunicación social. Y lo hace en temas como la mirada feminista, el acercamiento entre culturas, el rigor informativo, la actuación en crisis humanitarias o el tratamiento de imágenes.

La Plataforma Catalana de ONGD (la Fede.cat) también ha llevado a cabo una importante labor en materia de comunicación y desarrollo con la puesta en marcha de proyectos como *Frame, Voice, Report*, que incluye la elaboración de un Vademécum con principios éticos sobre cómo comunicar acerca del desarrollo internacional[21]. Este estudio es una importante contribución a las estrategias de comunicación en las actividades EpDCG a través de la crítica y el uso de narrativas para el cambio social. Sugiere algunos elementos clave para aumentar la coherencia y el impacto de las actividades EpDCG. También da relevancia a algunos temas transversales, como el medio ambiente, el género, la migración y el desarrollo, y plantea la necesidad de reforzar la colaboración entre ONGD, movimientos sociales y profesionales.

[21] Véase: <https://coordinadoraongd.org/coordinadora/lineas-de-trabajo/incidenciasocial/ciudadania-global-al-poder/>

Es así como la comunicación para el cambio social se ha convertido en uno de los temas que las ONGD han incorporado a su ámbito de acción. Se asume que el cambio social exige una estrategia de comunicación que cree narrativas para explicar las causas de la pobreza, el cambio climático o la injusticia en lugar de centrarse sólo en las consecuencias; narrativas que refuercen el bien común y promuevan cambios sociales, fomentando alianzas globales en las que las personas sean las protagonistas del proceso (Polo 2012:10). Es necesario seguir avanzando en una comunicación para la solidaridad que sea complementaria con la EpDCG.

## 6. La evolución del concepto de educación para el desarrollo (ED) a la educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global

Las diversas concepciones de Educación para la Ciudadanía Global comparten elementos comunes, pero ponen el énfasis en una dimensión concreta: la sostenibilidad, la solidaridad, el desarrollo, la pobreza y la desigualdad, la justicia, entre otros. En un primer momento se adoptó la denominación de Educación para el Desarrollo, pero posteriormente otras denominaciones han ido adquiriendo mayor relevancia, como Educación para la Ciudadanía Global, Educación para la Solidaridad, Educación en Valores, Educación para la Transformación Social y Educación para la Ciudadanía Global y el Desarrollo Sostenible, entre otras. Por ello, la Educación para la Ciudadanía Global es un concepto dinámico que abarca distintas dimensiones y ámbitos de actuación y que evoluciona con el tiempo.

La adopción de la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas en septiembre de 2015, con 17 objetivos y 169 metas, abre oportunidades y posibilidades de acción a múltiples actores, entre ellos a la comunidad educativa y las ONGD; dado que es el resultado de un consenso internacional en torno al desarrollo económico, social y ambiental y la afirmación de la paz y seguridad como un pilar esencial del desarrollo.

El carácter universal de la Agenda 2030 y la necesidad de “localizarla” en relación con las capacidades y retos de cada país y cada localidad o territorio abre extraordinarias oportunidades para dar paso a agendas a la vez locales y globales. La idea de universalidad —entre países y personas— para lograr un futuro más justo, equitativo y sostenible es parte de esta agenda. Y es en este marco, en el que la conformación de una ciudadanía global, construida desde abajo, desde las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil, desde la escuela, juegan un papel fundamental para afrontar estos problemas globales, que forman parte de las experiencias locales del día a día. En la medida que los grupos locales y las redes educativas forman parte de redes internacionales de organizaciones, son más fuertes y tienen mayor impacto sus propuestas (Mesa, 2019).

Asimismo, el concepto se ha enriquecido con las aportaciones de la teoría poscolonial (Andreotti, 2010) que cuestiona la dominación y la opresión encarnadas en las sociedades occidentales. Se denomina Educación para la Transformación Social, o Educación Crítica y Emancipadora. Se trata de un proceso político-pedagógico para avanzar en el cambio social, promoviendo el aprendizaje crítico sobre las causas de la desigualdad y la injusticia, sus impactos en las personas y sus estrategias de resistencia y resiliencia utilizadas para construir nuevas estructuras sociales y relaciones interpersonales.

[22] Vademécum para una información internacional responsable.

Véase: [http://www.lafede.cat/wp-content/uploads/2019/01/vademecum\\_DR\\_ESP.pdf](http://www.lafede.cat/wp-content/uploads/2019/01/vademecum_DR_ESP.pdf)

Se trata de un proceso educativo estrechamente vinculado a las necesidades e intereses de las personas y grupos en cada contexto específico, que posibilita un aprendizaje reflexivo y permanente, por ser protagonistas de su propio aprendizaje. Sin embargo, hay que señalar que esta perspectiva es todavía bastante nueva, sigue siendo contestada y no representa prácticas EpDCG para la mayoría de los interesados.

La Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EpDCG) es un concepto amplio y dinámico que abarca múltiples dimensiones y ámbitos de actuación. A lo largo del tiempo, ha adoptado diversas denominaciones, como Educación para el Desarrollo, Educación para la Ciudadanía Global, Educación para el Desarrollo Sostenible y Educación para la Transformación Social, Educación para la Justicia Global. Todas ellas comparten un enfoque basado en la justicia social, la sostenibilidad y la participación ciudadana, orientado a la construcción de un mundo más equitativo y solidario.

Entre los principios fundamentales destacaría los siguientes:

**1. Vinculación con la Agenda 2030 y las voces del Sur Global.** La singularidad de la EpDCG radica en su estrecha relación con la Agenda 2030 y con los discursos y propuestas de organizaciones sociales y de desarrollo de África, América Latina y Asia. Su enfoque reconoce la importancia de construir un conocimiento situado, que integre las perspectivas y experiencias de los pueblos del Sur Global, promoviendo así una visión más justa e inclusiva de los desafíos globales.

**2. El respaldo social como pilar de la cooperación y la ayuda al desarrollo.** Las políticas de cooperación y ayuda al desarrollo dependen del apoyo de la ciudadanía. Por ello, es imprescindible fomentar una opinión pública crítica, informada y comprometida con la equidad y la justicia global. Esto requiere impulsar acciones de sensibilización y educación a medio y largo plazo, que refuercen el compromiso colectivo con un mundo más sostenible.

**3. Comprender el mundo como un sistema global interconectado.** La educación debe generar conciencia sobre la interdependencia global. Vivimos en un mundo interrelacionado, donde los problemas y soluciones no pueden abordarse de manera aislada ni desde una perspectiva exclusivamente local. La EpDCG promueve el desarrollo de conocimientos, aptitudes y valores que permitan analizar la complejidad de los fenómenos globales y desarrollar competencias para actuar de manera informada y transformadora.

#### **4. Pensamiento crítico para desarticular prejuicios y estereotipos**

La EpDCG ofrece herramientas analíticas para comprender la realidad desde una perspectiva crítica, conectando los problemas locales con los desafíos globales. Su enfoque educativo busca desmantelar prejuicios, estereotipos y discursos eurocéntricos que perpetúan desigualdades, promoviendo una comprensión más justa y diversa de las realidades sociales.

**5. Un enfoque pedagógico transformador e inclusivo.** Inspirada en referentes educativos como Paulo Freire, Jean Piaget, Lev Vygotski y Jerome Bruner, la EpDCG adopta un enfoque innovador basado en la pedagogía crítica y la investigación-acción. Su propósito es contribuir a un modelo de sociedad más equitativo y sostenible, que garantice la justicia social, la equidad de género, el respeto por el medioambiente y la protección de los derechos fundamentales.

**6. Metodologías participativas y enfoque interdisciplinario.** La EpDCG emplea metodologías innovadoras y participativas que fomentan el análisis de las conexiones entre diversos acontecimientos y realidades. A través de un enfoque interdisciplinario, permite comprender la interrelación entre paz, conflictos, derechos humanos, medioambiente y modelos de desarrollo, promoviendo así una visión integral de la sostenibilidad y la justicia global.

**7. Compromiso sociopolítico con la justicia global.** Más allá de un enfoque educativo, la EpDCG es una herramienta de transformación sociopolítica. Su eje central es la justicia social, promoviendo la toma de conciencia sobre las desigualdades en la distribución de la riqueza y el poder, sus causas y consecuencias. Fomenta la reflexión crítica sobre cómo construir estructuras más justas y sostenibles, desde un compromiso activo con la democracia, la equidad y los derechos humanos. La ciudadanía debe reconocer su papel en la construcción de un mundo más justo y estable, no solo por razones éticas, sino porque son condiciones esenciales para la sostenibilidad del planeta.

## Elementos Claves de la EpDCG

Las diversas definiciones de la EpDCG destacan los siguientes aspectos fundamentales:

### 1. Proceso de transformación a medio y largo plazo.

- La EpDCG no es una intervención puntual, sino un proceso continuo que requiere tiempo para generar cambios significativos en la conciencia y las acciones de la ciudadanía.

### 2. Dimensiones clave: conocimiento, capacidades y valores

- Dimensión cognitiva: Se centra en los conocimientos esenciales sobre desarrollo sostenible, justicia social y derechos humanos, proporcionando las herramientas necesarias para comprender y analizar la realidad.
- Dimensión de capacidades: Fomenta habilidades como el pensamiento crítico, el análisis reflexivo y la empatía, que son fundamentales para una ciudadanía activa y comprometida.
- Dimensión de valores: Promueve principios de solidaridad, equidad y respeto por la diversidad, destacando la inseparabilidad entre conocimientos y valores en la construcción de una sociedad más justa.

### 3. Participación y acción como ejes fundamentales.

La EpDCG no se limita a la adquisición de conocimientos, sino que impulsa la participación activa en la construcción de un desarrollo humano y sostenible. A través de iniciativas locales, nacionales e internacionales, fomenta la acción colectiva como un motor esencial para la transformación social.

## 7. Conclusiones

En este informe se ha analizado la situación de la EpDCG en España, sus antecedentes y evolución hasta el momento actual. Se trata de una práctica consolidada e incorporada al sistema de cooperación al desarrollo español. Existe un consenso sobre su definición y ámbito de actuación que se ha visto fortalecido por el ODS 4: Educación de calidad y por la meta 4.7 que alude directamente a la Ciudadanía Global. Y un marco normativo lo suficientemente amplio para integrar la diversidad territorial y de actores.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ofrece nuevas oportunidades para las actividades de EpDCG. Ayuda a superar el enfoque tradicional Norte-Sur con una visión universalista de la justicia global, que presta más atención a los cambios necesarios en los países de la OCDE, y por lo tanto el ámbito de acción de la EpDCG trasciende la cuestión de la ayuda al desarrollo, y se centra en cambio en las cuestiones más amplias de la sostenibilidad y la desigualdad en todo el planeta.

La nueva Ley de Cooperación al Desarrollo abre la oportunidad para fortalecer el peso de la EpDCG y para vincular la implementación de las estrategias para la consecución de la Agenda 2030 con la participación y su apropiación por parte de la ciudadanía. Se presentan algunas recomendaciones para avanzar y consolidar este ámbito de acción:

**1. La creación de un corpus teórico sobre la EpDCG** y la realización de diversos estudios e investigaciones ha sido muy importante para mejorar la calidad de las acciones, profundizar en el análisis y causas de los problemas globales e intercambiar ideas y experiencias y definiendo estrategias de intervención en el ámbito educativo formal y no formal. Se debe seguir trabajando en la complementariedad entre sensibilización, capacitación, investigación y participación.

Se han producido avances significativos en la incorporación de nuevas temáticas y enfoques acordes con las preocupaciones y necesidades del contexto global-local. Este es un rasgo distintivo de la EpDCG. Esto explica la amplitud de temáticas como la justicia climática, los cuidados, los derechos de las mujeres, o el papel de las redes sociales en la polarización social entre otros. Y también plantea la necesidad de establecer prioridades y marcos de acción en el corto y medio plazo, respaldados por marcos presupuestarios que lo hagan posible.

En el contexto actual, la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) enfrenta desafíos sin precedentes debido a la creciente ruptura de consensos internacionales en materia de derechos humanos, desarrollo sostenible, ayuda humanitaria y derecho internacional humanitario. Además, el recorte o la eliminación de la ayuda oficial al desarrollo por parte de Estados Unidos ha sido seguida por otros países, como el Reino Unido, Países Bajos, Alemania, Suiza, etc. Esta situación plantea enormes retos a la EpDCG.

La consolidación de alianzas entre sectores ultraconservadores y reaccionarios, tanto a nivel nacional como internacional, representa una amenaza directa para las democracias y los valores fundamentales sobre los que se sustentan. El cuestionamiento sistemático de los derechos humanos, la negación de los derechos de las mujeres, la exclusión de comunidades vulnerables, el debilitamiento de los principios de justicia social y el negacionismo del cambio climático han encendido las alarmas en diversos ámbitos de la sociedad. Estos retrocesos, impulsados por la desinformación y la manipulación mediática, ponen en peligro los avances logrados en equidad, sostenibilidad y derechos fundamentales. La EpDCG tiene que dar respuesta al argumentario que justifica los recortes de la ayuda oficial para el desarrollo y que pone en foco en la reducción del déficit fiscal, en la necesidad de incrementar los gastos militares para aumentar nuestra capacidad defensiva, o bien la necesidad de incrementar los fondos destinados a abordar los problemas locales. Es necesario no sólo proteger y defender los grandes consensos internacionales que se articulan en torno al multilateralismo, sino mostrar el papel que juega la cooperación al desarrollo en la defensa de unos valores y principios basados en la paz, la solidaridad y la justicia social.

Ante esta situación, la EpDCG no solo debe redefinir su agenda, sino también reforzar sus estrategias desde una perspectiva colectiva. La respuesta no puede ser individual ni aislada, sino articulada a través de redes de cooperación, alianzas entre organizaciones, comunidades y movimientos sociales que, desde su diversidad, trabajen conjuntamente para fortalecer los lazos de solidaridad y acción transformadora.

Es imperativo diseñar e implementar estrategias que combatan de manera coordinada la desinformación, desmientan bulos y noticias falsas, y confronten los discursos de odio, racismo, xenofobia y misoginia. Pero más allá de la resistencia, también es necesario construir y amplificar narrativas que promuevan la paz, la justicia social, el respeto a la diversidad y la participación ciudadana. Esto solo será posible si logramos consolidar espacios de diálogo y acción colectiva que trasciendan fronteras, géneros, generaciones y sectores.

El reto no solo radica en generar conciencia individual, sino en fortalecer estructuras de participación comunitaria y redes de apoyo mutuo que impulsen una ciudadanía global crítica, comprometida y activa. Para ello, es fundamental desarrollar estrategias educativas y comunicacionales inclusivas, accesibles y adaptadas a las nuevas dinámicas digitales, fomentando el pensamiento crítico y la acción conjunta. Solo a través de una respuesta colectiva, sostenida y solidaria podremos contrarrestar estos retrocesos y avanzar hacia un mundo más justo, equitativo y democrático.

**2. Fortalecimiento de la EpDCG en el ámbito local.** En el plano regional y local se evidencia la presencia de iniciativas heterogéneas, múltiples intereses y diversas políticas de desarrollo internacional, así como marcos presupuestarios variables. Pero, sobre todo, se constata que los avances en la EpDCG se han producido principalmente en el ámbito regional, con la incorporación de nuevos conceptos, enfoques y una ampliación de la agenda del desarrollo. Esta situación, altamente dinámica, requiere una actualización periódica y constante de la información relevante. Por consiguiente, es importante contar con una visión global de las actividades de EpDCG en España y para ello es preciso fortalecer los mecanismos de coordinación y analizar las principales tendencias y líneas de trabajo en los ámbitos local y regional.

**3. Favorecer el trabajo en red.** En lo que respecta al trabajo en red, se han logrado avances significativos, así como en la construcción de alianzas entre organizaciones sociales, ONGD, movimientos sociales y grupos de interés, y en la internacionalización de las actividades de EpDCG. Las coordinadoras de ONGD en el plano regional y nacional han promovido este trabajo en red y han ampliado su ámbito de acción, implementando nuevas estrategias de comunicación para públicos más amplios e involucrando a nuevos actores. Un ejemplo es el trabajo conjunto con los medios de comunicación y con los periodistas, que han incorporado propuestas de EpDCG.

También se han establecido alianzas internacionales multisectoriales, construyendo procesos y estructuras para la defensa de la justicia global, con una participación significativa y activa de ONGD, otras organizaciones de la sociedad civil y nuevos actores en toda Europa y en el Sur Global. Este trabajo en red ha sido muy importante para el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades de los diferentes actores, garantizando la provisión de oportunidades de aprendizaje mutuo y para la definición de nuevas estrategias de aprendizaje.

**4. Fortalecimiento de los espacios de seguimiento y coordinación de la EpDCG** con todas las administraciones y actores involucrados, donde se definan estrategias, recursos y buenas prácticas, etc. en los niveles estatal, autonómico y local de la Administración Pública; y entre las administraciones competentes en la materia: cooperación internacional, educación y servicios sociales. Y por último, es preciso avanzar en una mayor coordinación entre los actores públicos y privados de la Educación para la Ciudadanía Global.

## 8. Referencias bibliográficas

Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y Solidaridad Global.

(2018). Informe del Consejo de Cooperación al Desarrollo sobre el Informe de Evaluación de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española.

(2010). Guía de orientaciones para la Cooperación municipal al desarrollo. El papel de las ciudades y los gobiernos locales. Proyecto Local

AECID (2007), Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. Madrid: MAEC.

Agencia Vasca de Cooperación (2016). Evaluación del proceso de incidencia y movilización social. Informe preliminar.

Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (2016). (H)ABIAN 2030. Estrategia de Educación para la Transformación Social. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

ANGEL (2022). Global Education Digest 2022. London: Development Education Research Centre, IOE, UCL's Faculty of Education and Society.

Argibay, M., Celorio, G., & Celorio, J. J. (2011). La educación para el desarrollo en las coordinadoras autonómicas de ONGD. HEGO.

Argibay, M. Celorio, G. & Celorio, J.J. (2009). Educación para la Ciudadanía Global: debates y desafíos. HEGO.

Boni Aristizabal, A. (2012). "Elementos para una práctica crítica del desarrollo. Repensando la formación universitaria desde la Educación para el Desarrollo" en Revista Internacional de Investigación en Educación Global y para el Desarrollo nº 2.

Burgos, María (coord.) (2007) Estudio sobre la educación para el desarrollo en Andalucía. Fase I: Administraciones públicas (2004-2005). Coordinadora de ONGD de Andalucía.

Calvo, A. (2017). 'El estado de la educación para el desarrollo en España: iniciativas, tendencias y retos'. Revista internacional de educación para el desarrollo y aprendizaje global, 9 (1): 18-32.

Calvo, A. (2017) 'The state of development education in Spain: initiatives, trends and challenges'. International Journal of Development Education and Global Learning, 9(1): 18-32.

Cañada, E., Truñó, M. i Zabala, M. (2003). Diagnòstic sobre l'ús dels recursos d'educació per al desenvolupament de les ONGD entre el professorat de Catalunya. FCONGD.

CONGDE (2020). Educación para la ciudadanía global. Una necesidad urgente en la era post-COVID-19. CONGDE.

CONGDE (2014) Posicionamiento sobre la importancia de la educación para el desarrollo y el rol de las ONGD en la construcción de la ciudadanía global. Madrid: Coordinadora ONGD.

CONGDE (2012). Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora de ONGD. Madrid: CONGDE

CONGDE (2005). de Educación para el Desarrollo, estrategia imprescindible de la cooperación. Madrid: CONGDE.

Coordinadora de ONG de Navarra (2004) Atando cabos. Pamplona: Coordinadora de ONGD.

Coordinadora de ONG de Euskadi (2010), Análisis de la cooperación pública vasca 2008-2010. Una mirada a la cooperación descentralizada

Consejo de Cooperación (2018) Informe sobre la evaluación de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. Disponible en: [http://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2019/04/Dictamen\\_Cooperacion\\_2019.pdf](http://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2019/04/Dictamen_Cooperacion_2019.pdf)

CRUE y Fundación Carolina (SF). Evaluación de la vinculación de los másteres españoles con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Del Río Martínez, A. y Celorio Díaz, G. (coords.) (2018) Educación crítica emancipadora: Diagnóstico en la Universidad del País Vasco UPV/EU. 2011-2015.

Darnton, A. and Kirk, M. (2011) Finding Frames: New ways to engage the UK public in Global Poverty. Bond for International Development.. Online: <http://www.framingmymessage.nl/wp-content/uploads/2013/09/Finding-Frames-New-ways-to-engage-the-UK-public-in-global-poverty-Bond-2011.pdf>

Del Río Martínez, Amaia y Celorio Díaz, Gema (coords.) (2018) Hacia una universidad socialmente comprometida. Vías estratégicas para su integración en la Universidad del País Vasco. UPV/EHU.

Del Río Martínez, Amaia y Celorio Díaz, Gema (coords.) (2018) Educación crítica emancipadora: Diagnóstico en la Universidad del País Vasco UPV/EU. 2011-2015. UPV/EU. Online: <http://www.uab.cat/doc/diagnosiEpDuniversitats>

Europe-wide Global Education Congress (2002). European Strategy Framework For Improving and Increasing Global Education in Europe to the Year 2015. The “Maastricht Global Education Declaration”. Disponible en: <https://rm.coe.int/168070e540> (Accessed 12. 12. 2018).

FONGCAM (2008). El cuadrado de la EDCG. Posicionamiento sobre educación para el desarrollo y la ciudadanía global de las ONGD de la FONGCAM. FONGCAM, Madrid.

Futuro en Común (2018). Una Agenda 2030 transformadora para las personas y el planeta. Informe desde la Sociedad Civil.

Fundación Autònoma Solidaria (2015) La educación para el desarrollo en la Universidad. Impulsant l'educació crítica i compromesa als estudis de grau. Barcelona: Fundació Autònoma Solidaria.

General Secretariat for International Development Cooperation (2016), Evaluation of the Education for Development Strategy of Spanish Cooperation (2007-2014). Synthesis Report. Madrid Ministry of Foreign Affairs and Cooperation.

Gómez Galán, M. y Sanahuja, J.A. (1999), El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos, Madrid, CIDEAL

Hegoa (2021). Actas del V Congreso de Educación para la Transformación Social. Vitoria: Hegoa.

Korten, DC (1989), Third Generation NGO strategies; a key to people-centred development”, World Development(supplement), vol.15.

Korten, D. (1990), Getting to the 21th Century: Voluntary action and the global agenda, West Hartford (CO), Kumarian Press.

Leivas Vargas, M. y Boni Aristizabal, A. (2017).La investigación colectiva para la transformación social hacia la ciudadanía global y el desarrollo sostenible. Revista Española de desarrollo y cooperación. pp.41-53.

- Martínez, I. y Sanahuja, J.A. (coords). (2012). Eficacia de la ayuda y división del trabajo: Retos para la cooperación descentralizada española. Madrid: CEIPAZ e ICEI.
- Mesa, M. (2000). Informe sobre la Educación para el Desarrollo en la Comunidad de Madrid: tendencias y estrategias para el siglo XXI, Dirección General de Cooperación y Voluntariado, Comunidad de Madrid. Mimeo.
- Mesa, M. y Escudero, J. (2011), Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en España. Madrid: CEIPAZ-Fundación Cultura de Paz.
- Mesa, M. (2011) "Reflexión sobre el modelo de las cinco generaciones de la educación para el desarrollo", *Educacion Research Global*, 0:141-167.
- Mesa, M. (2011b): 'Background and Contextualisation of Development Education', online: [https://www.academia.edu/5284882/Background\\_and\\_Contextualization\\_of\\_Development\\_Education](https://www.academia.edu/5284882/Background_and_Contextualization_of_Development_Education)
- Mesa, M. (2019a). "Educación y retos globales: promover la ciudadanía global en tiempos de involución" en *Ascenso del nacionalismo y el autoritarismo en el sistema internacional*. Anuario CEIPAZ 2018-2019, Madrid, CEIPAZ-Fundación Cultura de Paz.
- Mesa, M. (2019b). "La Educación para la Ciudadanía Global: Una apuesta por la democracia". *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 2019, 8(1), 13-23. <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.1.001>
- Mesa, M. (2019c), "Educar para la ciudadanía global y los objetivos de desarrollo sostenible: una agenda para la transformación social". *Memorias de 2º Congreso de Construcción de Paz con Perspectiva de Género* México: Universidad Iberoamericana. pp.226-249.
- Mesa, M. (2020a). *DEAR in Spain 2020: context and projects observations*. Development Education & Awareness Raising (DEAR) Support Team.
- Mesa, M. (2020b). "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Educación para la Ciudadanía Global", en Díaz-Salazar, R. *Ciudadanía global en el siglo XXI. Educar para que otro mundo sea posible*. SM.
- Mesa, M. (2021) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Educación para la Ciudadanía Global. en Díaz-Salazar, Rafael (2021). *Ciudadanía Global. Una visión plural y transformadora de la sociedad y de la escuela*. Fundación SM.
- Nos Aldás, E.; Arévalo Salinas, A.I. & Farné, A. (Eds.) (2015). *#comunicambio: Comunicación y Sociedad Civil para el Cambio Social / #com4change*. Madrid: Fragua. ISBN 9788470746949.
- ONGWA (2018). *Nadie dijo que fuera fácil. Un relato colectivo, optimista y cuestionador sobre como las ONG implicamos a la ciudadanía* Madrid: ONGAWA
- Padiá García, E. (2011), *La educación para el desarrollo en las coordinadoras autonómicas de ONGD*. Madrid. CONGDE.
- Polo Tejedor, Y. (2012) *Carreteras secundarias. Activismo periodista para llegar a otra realidad*. Madrid: Coordinadora de ONGD
- Red de Coordinadoras Autonómicas y Coordinadora de ONGD (2020). *Cooperación descentralizada en un nuevo sistema de cooperación española. Contribución de la Red Autonómicas de Desarrollo a la Posición de la Coordinadora*. Septiembre 2020.
- UNESCO (1979). *Los problemas mundiales en la escuela. El papel de las Naciones Unidas*. Madrid: Atenas/UNESCO
- UNESCO (1983), *La educación para la cooperación internacional y la paz en la escuela primaria*. París: UNESCO

VV.AA (2018) Nadie dijo que fuera fácil. ONGAWA

VV.AA (2012) Competencias y EpD. La Educación para el Desarrollo en el curriculum desde la perspectiva de CCBB. Barcelona: Edualter.

VV.AA. (2011) Educación para la Ciudadanía. Informe de situación en ocho comunidades autónomas. País Vasco: Hegoa.

VV.AA. (2004). La educación para el desarrollo en el ámbito formal, espacio común de la cooperación y la educación. Propuestas para una estrategia de acción integrada. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia.